CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LEGISLADORES INDISCIPLINADOS EN PARTIDOS DISCIPLINADOS: EVIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE MÉXICO, 1998-2018

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

JULIO TÉLLEZ DEL RÍO

DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. JOY K. LANGSTON

CIUDAD DE MÉXICO

AGOSTO, 2018

Para mis papás

Agradecimientos

A la Dra. Joy Langston por guiarme durante el proceso. Al Dr. Francisco Cantú por su valiosa y generosa ayuda.

A Sergio Bárcena por despertar en mí el interés en los temas legislativos y por darme la oportunidad de trabajarlos juntos. A Gerardo Maldonado por su apoyo antes, durante y después del programa.

A todos los académicos que me escucharon hablar sobre el proyecto y se tomaron el tiempo para hacerme recomendaciones¹. A mis colegas de, esta, la primera generación de la Maestría en Ciencia Política del CIDE.

Al CIDE por las enseñanzas (en particular a dos de los mejores profesores que tuve: Claudio López-Guerra y Luis de la Calle). Al Conacyt por la beca.

A Ivonne, Julio y Aline por todo y por tanto. A Chepe, Cane y Humberto por estar conmigo. A mis amigos, ustedes saben quiénes son, por fingir que sonaba interesante lo que investigaba.

¹ Dr. Aldo Ponce; Dr. Álvaro López Lara; Dra. Allyson Benton; Dr. Juan Pablo Micozzi; Dr. Adrián Lucardi; Dr. Diego Reynoso; Dr. Carlos Gervasoni; Dra. Guadalupe Rojo; Dr. Alejandro Bonvecchi, y; Dra. Paula Clerici.

Resumen

En este trabajo se investigan las características de los legisladores que, aunque pertenecen a partidos con alta unidad interna, llegan a defeccionar de la línea partidista al momento de votar. Partiendo del modelo teórico de múltiples principales, se usa una base de datos original con cerca de dos millones de votos de la Cámara de Diputados de México –un órgano con alta disciplina partidista— ocurridos entre 1998 y 2018. Los resultados muestran que los legisladores más indisciplinados son los que pertenecen a un partido de oposición con respecto al gobierno nacional, los que abandonan a su bancada en la legislatura y los electos en distritos uninominales de mayoría –sobre todo si ganaron por un mayor margen de votos; mientras que otras variables, como la experiencia legislativa previa (nacional y local) y compartir partido con el gobernador del estado, no tienen una influencia significativa. Los hallazgos resultan relevantes para la literatura sobre comportamiento legislativo, además de la enfocada en los efectos de los sistemas electorales mixtos y el federalismo.

Índice (general)

Lista de abreviaturas, siglas y acrónimos	1
Introducción	2
Literatura e hipótesis	6
Caso	13
Argumento	17
Resultados y análisis	27
Conclusión	32
Referencias	34
Anexos	45
Anexo 1	45
Anexo 2	47
Anexo 3	48
Índice de gráficas y tablas	
Gráfica 1. Índice de Rice promedio (sin considerar abstenciones o quórums) de F	PAN, PRI y
PRD en la Cámara de Diputados de México, 1998-2018	13
Tabla 1. Votos nominales plenarios por legislatura.	22
Tabla 2. Votaciones nominales plenarias por legislatura	23
Tabla 3. Estadística descriptiva de los índices de indisciplina	25
Gráfica 2. Distribución de los índices de indisciplina	25
Tabla 4. Indisciplina partidista en la Cámara de Diputados de México, 1998-201	8 (resultados
de los modelos de regresión fraccional logística)	29
Gráfica 3. Efectos marginales sobre los índices de indisciplina	31
Gráfica 4. Efectos marginales interactivos sobre los índices de indisciplina	32

Lista de abreviaturas, siglas y acrónimos

CONV Convergencia (partido)

EZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Fobaproa Fondo Bancario de Protección al Ahorro

GP Gaceta Parlamentaria (de la Cámara de Diputados)

IFC Índice de Indisciplina Favor-Contra

IFCA Índice de Indisciplina Favor-Contra-Abstención

INE Instituto Nacional Electoral

MC Movimiento Ciudadano (partido)

MORENA Movimiento de Regeneración Nacional (partido)

MR Mayoría relativa

NA Nueva Alianza (partido)

PAN Partido Acción Nacional

PAS Partido Alianza Social

PASC Partido Socialdemócrata

PES Partido Encuentro Social

PRD Partido de la Revolución Democrática

PRI Partido Revolucionario Institucional

PSN Partido de la Sociedad Nacionalista

PT Partido del Trabajo

PVEM Partido Verde Ecologista de México

RP Representación proporcional

SIL Sistema de Información Legislativa

SMD Single-member district

Introducción

Una de las votaciones legislativas más emblemáticas de la política moderna mexicana ocurrió el 28 de diciembre de 1999. Los diputados federales discutían el presupuesto de egresos nacional para el siguiente año. El proyecto se aprobó, en lo general, con 465 votos a favor, 8 en contra y 10 abstenciones. Pero se reservó, para ser votado en lo particular, el monto de recursos que el gobierno federal, aún a cargo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), podría usar para cubrir la deuda generada por el rescate bancario realizado a través del Fobaproa (ver Nacif 2010). El PRI ganó esta votación por el margen mínimo: 246 vs. 245. El resultado causó sorpresa. El tablero de votaciones reveló que Francisco José Paoli Bolio, legislador de oposición del Partido Acción Nacional (PAN) que presidía el órgano directivo de la cámara baja, manifestó su asistencia, pero no votó. Su 'quórum' –como se le conoce a este tipo de acciones– molestó a sus compañeros panistas, incluyendo a su coordinador de bancada (Aponte, Silva y González Amador 1999). Paoli Bolio recibió un 'severo extrañamiento' por parte de su partido y no volvió a ocupar un cargo público. Tiempo después declaró: "decidí retirarme para no contribuir con mi voto a lo que yo consideraba un error" (Beltrán del Río 2000).

Un año después de esa votación, ya con el PAN en el gobierno, en el pleno de la Cámara de Diputados se volvió a discutir el presupuesto anual. El proyecto se aprobó por un margen común en la legislatura mexicana: todos los legisladores presentes –a excepción de uno que se abstuvo– votaron a favor. Sin embargo, en la siguiente sesión, el 22 de marzo de 2001, hubo otra votación que generó polémica. Los legisladores analizaban la posibilidad de que líderes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hablaran en tribuna. El proyecto, que finalmente fue aprobado, dividió a la bancada del PRI: de sus 170 integrantes presentes, 143 votaron a favor, 21 en contra y 6 se abstuvieron. Al cuestionar sobre su voto a Héctor Pineda, diputado priista de mayoría relativa del estado de Guerrero, este dijo: "voté en contra porque he recogido el sentimiento del electorado de mi pueblo" (Vega, Torre y Reyes 2001).

Este par de anécdotas, que ilustran formas y justificaciones de congresistas que defeccionan de la línea partidista al momento de votar, conducen a la pregunta que orienta este trabajo: ¿por qué en una legislatura con alta unidad partidista hay legisladores que votan indisciplinadamente? Para responderla, se investigan los factores que, sistemáticamente, aumentan la probabilidad de observar votos disidentes. La literatura se ha concentrado, sobre todo, en la comparación de indicadores agregados de disciplina partidistas. La contribución del

presente estudio radica en que, al usar una base de datos original, que contiene cerca de veinte años de votaciones, se tiene información desagregada sobre cómo voto cada legislador, lo que se complementa con características individuales de cada uno de ellos. Además, México, el caso estudiado, al tener un régimen presidencial, multipartidista, federal y con un sistema electoral mixto², resulta útil para analizar qué instituciones políticas y características personales influyen para que un representante, a pesar de que aparentemente no tendría incentivos para hacerlo –al no poder ser reelecto consecutivamente³ y sabiendo que su carrera política depende, en gran medida, de los liderazgos partidistas—, no vote con su partido.

El tema principal en el que se inserta esta tesina es el de la disciplina partidista. Este tópico es uno de los más importantes en los estudios congresionales. Su relevancia se debe a que, tanto en la arena electoral –al darle información y certidumbre a los votantes– (Ashworth y Bueno de Mesquita 2004) como legislativa (Aldrich 1995; Rohde 1991; Bowler, Farrell y Katz 1999; Samuels y Shugart 2010), los partidos funcionan por y para la unidad interna. De hecho, el tema continúa siendo debatido: desde su definición⁴ (Özbudun 1970; Hazan 2003; Andeweg y Thomassen 2010; Close y Gherghina 2018), hasta su medición (Rice 1928; Poole y Rosenthal 1991; Clinton, Jackman y Rivers 2004; Carrubba, Gabel y Hug 2008; Carey 2009). Hay diferentes explicaciones sobre las causas de la unidad en las votaciones: sistemas electorales que hacen que elector se guíe más por el partido que por el candidato (Cain, Ferejohn y Fiorina 1987; Carey y Shugart 1995); partidos que tienen individuos con preferencias homogéneas (Krehbiel 1993); poca competencia interna en las nominaciones de los partidos (Siavelis y Morgenstern 2008); control partidista sobre la agenda legislativa (Cox y McCubbins 2007; Jones y Hwang 2005), y; uso de posiciones internas como premios (Kam 2009; Cox 1987). Y, en general, por la importancia del partido en la ambición del legislador para ser reelecto o aspirar a un mejor cargo (Schlesinger 1966; Mayhew 1974; Crisp et al. 2004).

² De los 500 diputados federales, 60% se eligen en 300 distritos uninominales [single-member districts o SMD] a partir del principio de mayoría relativa y 40% según su posición en cinco listas plurinominales, cerradas y bloqueadas, de representación proporcional a partir del porcentaje de voto obtenido por su partido en la elección de mayoría.

³ La posibilidad de que un legislador nacional (diputado federal o senador) sea reelecto de manera consecutiva contemplada en el artículo 59 de la Constitución, será válida, en el caso de los diputados, hasta las elecciones intermedias de 2021. A partir de este año podrán ser reelectos por 3 períodos adicionales.

⁴ A pesar de este debate conceptual, que se puede ver de manera más amplia en Hazan (2003), en este estudio, como se explicará más adelante, los términos de 'disciplina', 'cohesión', 'unidad' y 'lealtad' (partidista), se usarán de forma intercambiable. En todos los casos, la intención es referirse a un legislador que, por preferencia propia o por presiones de los liderazgos partidistas, vota igual que la mayoría de los integrantes de su partido.

Pero, una vez que un partido consigue mantener un alto grado de cohesión interna, ¿qué causa que un legislador decida desertar de la línea partidista en una votación? Identificar las causas que llevan a un político a manifestar su rebeldía importa para entender en qué condiciones el control de los partidos sobre los políticos es vulnerado. Y es que, como menciona Carey (2009, 20), cuando no hay unidad partidista puede haber varias historias sobre los motivos, pero todas tienen que ver con legisladores tomando decisiones para desviarse del programa de su partido, que es la base central de la organización legislativa. El enigma de los diputados votando de manera indisciplinada no ha recibido tanta atención en la ciencia política. Los estudios disponibles, que se han concentrado, sobre todo, en estudiar casos de sistemas parlamentarios, aún son relativamente escasos⁵ (*e.g.*, Tavits 2009; Batto 2012; Meserve, Robbins y Thames 2017; Rich 2014; Sieberer 2010; Benedetto y Hix 2007; Slapin *et al.* 2018; Mainwaring y Pérez Liñán 1997; Shin y Lee 2017; Weldon 2002; Kirkland y Slapin 2017; Vanegas 2014; Ascencio y Kerevel 2018).

Este trabajo busca contribuir a esta incipiente literatura usando un caso en el que los votos indisciplinados, al ser poco frecuentes, podrían generar hallazgos potencialmente generalizables. Se parte del modelo teórico del agente-principal, particularmente en la existencia de múltiples principales. Esta perspectiva hace referencia a una relación en la que varios actores, los principales (*i.e.*, líderes de partido, gobernadores, votantes), demandan un mismo servicio a otro que lo ofrece, el agente (*i.e.*, legislador) (Maltzman 1998, 10). Según esta teoría, desarrollada fundamentalmente por Carey (2007, 2009), cuando los intereses de los múltiples principales son diferentes estos se vuelven principales en competencia, lo que puede aumentar la probabilidad de observar casos de legisladores indisciplinados, ya que el legislador decide rendir cuentas a alguno de los actores que esperan acciones distintas de él.

Lo que aquí se argumenta es que en las legislaturas en las que hay una alta unidad partidista, el principal más importante para el agente está en los liderazgos del partido político a nivel nacional. Esto implica que, por lo general, un legislador tiende a seguir la línea partidista al momento de votar. Sin embargo, hay variables que afectan la intensidad de esta relación por la presencia de otros principales o por características propias del legislador quien, haciendo

⁵ Aunque varios autores han estudiado el transfuguismo legislativo (o, en inglés, *party switching*) (*e.g.*, Desposato 2006; Thames 2007; Heller y Mershon 2005; Mershon y Shvetsova 2008; Desposato y Scheiner 2008; O'Brien y Shomer 2013; Yoshinaka 2016), esta literatura se focaliza en una forma extrema de indisciplina partidista (*i.e.*, abandonar al partido), no en actos de disidencia en votaciones.

cálculos racionales de que es lo más conveniente para seguir su carrera política, puede llegar a decidir no votar de manera cohesionada. La existencia de múltiples principales, sin embargo, solo implica mayor indisciplina si los intereses de estos son diferentes. En un sistema presidencial y federal en el que hay partidos fuertes (institucionalizados y con presencia nacional), los intereses de los otros actores partidistas (i.e., presidente y gobernadores de unidades subnacionales) están coordinados y alineados con los de los líderes nacionales. Por lo que, si el legislador comparte afiliación partidista con estos otros principales partidistas que ofrecen recursos valorados por el legislador, la posibilidad de que vote de manera indisciplinada disminuye. En cambio, la presencia de otro principal no partidista, como los votantes de un distrito electoral -cuestión que no es constante para todos los representantes en un sistema electoral mixto-, puede generar que el legislador sea más propenso a manifestar su disenso por la percepción de que le resulta más conveniente tomar una postura contraria al partido en ciertos temas. Adicionalmente, hay características individuales de los individuos, relacionadas con su experiencia política previa, los resultados electorales que lo hicieron legislador y decisiones sobre su carrera política en la legislatura, que pueden aumentar o debilitar la intensidad del vínculo de cooperación del agente con sus principales partidistas.

El caso estudiado es la Cámara de Diputados de México. Este es un congreso que ha tenido una alta unidad partidista a lo largo del tiempo y que, aunque el comportamiento de sus integrantes en las votaciones ha sido analizado (*e.g.*, Casar 2000; Lujambio 2001; Weldon 2002; Nacif 2002; Poiré 2002; Weldon 2002; Valencia Escamilla 2004; Díaz Rebolledo 2005; González Tule 2007; Robles Peiro 2009; Kerevel 2010; Rosas y Langston 2011; Cantú y Desposato 2012; Díaz Gómez 2014; Ascencio y Kerevel 2018; Knight 2018), los patrones de votación individual de un número similar de diputados como el aquí se ofrece no han sido relacionados con características tan detalladas de su trayectoria política. En este estudio se evalúan alrededor de dos millones de votos nominales plenarios ocurridos entre septiembre de 1998 y abril 2018. Después de tratar estos datos, se elaboran dos índices de indisciplina individuales tomando en cuenta el voto mayoritario de la fracción partidista (uno que considera únicamente votos a favor y en contra, y otro que considera, adicionalmente, formas de abstención). A partir de datos sobre cada diputado, se estiman modelos de regresión fraccionales logísticos. Se encuentra que, controlando por otros factores como el partido del diputado y la legislatura en la que participó, los legisladores tienen mayor probabilidad de ser indisciplinados

si son de oposición, si abandonaron a su bancada en la legislatura, si fueron electos por mayoría relativa y si ganaron su distrito por un mayor margen; mientras que otras variables, como la experiencia legislativa previa (local o federal) y tener un gobernador del mismo partido, no tienen una significancia estadística como predictores del índice de defecciones.

La estructura de este trabajo es la siguiente. Primero se revisa lo que se ha escrito sobre el tema y se proponen las hipótesis a comprobar. En la siguiente sección se describe el comportamiento de los legisladores en México. Después se desarrolla de manera más amplia el argumento. Posteriormente se explican los datos y el tratamiento empírico empleado. A continuación se presentan los resultados, así como un análisis de los mismos. Al final se ofrecen conclusiones.

Literatura e hipótesis

¿Qué tanto influyen los partidos sobre las decisiones de los legisladores? Aún no hay una respuesta indisputable a la pregunta. Algunos autores proponen hacer una distinción entre 'disciplina' y 'cohesión': definir la primera como un medio para lograr la segunda (Özbudun 1970; Hazan 2006). De hecho, hay autores que descartan que la unidad se imponga, pues, para ellos, esta es atribuible a ideologías compartidas de los legisladores de un mismo partido (Mayhew 1974; Krehbiel 1993; Poole 2007; Poole y Rosenthal 1997). Una crítica a esta corriente es que las formas para medir cuestiones ideológicas, como entrevistas o encuestas, pueden ser problemáticas –sobre todo para hacer inferencias causales válidas⁶. Y es que, al final, lo único observable empíricamente sobre qué prefiere un legislador es cómo vota. Por ello, con la evidencia disponible, difícilmente se puede descartar la existencia de mecanismos de disciplina. En este sentido, dado que tanto 'disciplina' como 'cohesión' se refieren a la unidad expresada por los legisladores respecto a la preferencia mayoritaria del partido, el uso intercambiable de estos términos, como se emplea en este trabajo, es común en la literatura (e.g., Bowler 2000; Cox y McCubbins 2007; Laver y Shepsle 1999).

También hay un debate sobre cómo medir la disciplina partidista. Para algunos autores las votaciones pueden arrojar resultados sesgados, pues los líderes partidistas influyen en los

⁶ Esta discusión ha originado literatura que intenta separar los factores ideológicos de los partidistas para explicar las votaciones de los legisladores (*e.g.*, Alemán *et al.* 2017; Raymond y Overby 2016; Jessee 2016).

procedimientos de votación (Clinton, Jackman y Rivers 2004; Carrubba, Gabel y Hug 2008)⁷. Para otros, los votos necesitan ser analizados escalándolos espacialmente (Poole y Rosenthal 1991; McCarty, Poole y Rosenthal 2001), comparándolos con encuestas externas sobre ideología (Ansolabehere, Snyder y Stewart 2001), o tomando en cuenta el interés del partido en cada votación particular (Snyder y Groseclose 2000). Sin embargo, a pesar de las críticas, el método más usado para medir y comparar la disciplina de un partido en un congreso sigue siendo a través de la propuesta de Rice (1928) para los votos nominales plenarios. Aunque se han propuesto algunas variaciones sobre el método original (*e.g.*, Jones 2002; Carey 2009; Weldon 2002), lo que hace el Índice de Rice es cuantificar la unidad dentro de las bancadas de una legislatura a través de un *score* que calcula la diferencia porcentual entre el número de votos a favor y en contra de los integrantes de un determinado partido en una cierta votación⁸.

Independientemente del concepto o la medición, la unidad partidista es un tema relevante en la ciencia política. Los partidos políticos modernos se caracterizan por tener liderazgos centralizados (Panebianco 1988). El objetivo de estos líderes, derivado de su deseo de obtener el poder (Schattschneider 1942; Downs 1957) y tener una buena reputación (Grynaviski 2010), es mantener el control interno de las organizaciones partidistas. Cuando los partidos entran a una legislatura hay un desafío evidente: superar problemas de acción colectiva para que distintos individuos voten de manera cohesionada (Cox y McCubbins 2005; Rohde 1991). La razón de esto, siguiendo a Aldrich (1995), es que un partido dentro del congreso busca ser una coalición estable de votantes, pues, para llevar a cabo sus objetivos, debe tener unidad interna. Así, se tratan de establecer compromisos vinculantes que lleven a la cooperación y la expresión de preferencias compartidas por parte de sus miembros.

Para lograr la unidad en la expresión de preferencias, los partidos políticos trabajan generando incentivos para que los legisladores se alineen con el interés de la organización⁹. Estos incentivos funcionan por una máxima de la elección racional en el comportamiento legislativo: el objetivo primordial de un legislador es continuar su carrera política en su mismo

⁷ Sin embargo, un estudio reciente de Spenkuch, Montagnes y Magleby (2018) demuestra que, en el caso del Senado de Estados Unidos, el procedimiento que se usa para votar nominalmente (orden alfabético) puede afectar la disciplina partidista de los legisladores que votan primero, quienes defeccionan estratégicamente ya que pueden hacerlo sin arriesgar que la decisión final sea contraria a lo que desea la mayoría del partido.

⁸ Índice de Rice para el partido j en la votación $i = \frac{|votos\ a\ favor\ de\ j\ en\ i - votos\ en\ contra\ de\ j\ en\ i|}{total\ de\ votos\ a\ favor\ de\ j\ en\ i + total\ de\ votos\ en\ contra\ de\ j\ en\ i}$

⁹ Por ejemplo, un estudio reciente de Curto-Grau y Zudenkova (2018) prueba que los diputados estadounidenses más disciplinados con su partido reciben mayor gasto discrecional para usar en sus distritos.

cargo o en uno mejor (Schlesinger 1966; Fenno 1973; Mayhew 1974). A partir de este axioma, se han propuesto diferentes hallazgos. Un primer aspecto relevante en la literatura es que, comparando los índices de unidad agregados por partidos, en los sistemas parlamentarios hay mayor disciplina partidista que en los presidenciales (Bowler, Farrell y Katz 1999; Carey 2009; Diermeier y Feddersen 1998)¹⁰. Además del tipo de régimen, las nominaciones internas juegan un rol importante para la disciplina partidista. Si los líderes partidistas centralizan el control de quiénes se convierten en candidatos —es decir, no hay selección de candidaturas vía elecciones primarias—, habrá mayor disciplina partidista (Hazan y Rahat 2006; Sieberer 2006). En el plano electoral, los líderes partidistas buscan que las reglas electorales generen que la etiqueta partidista sea más importante que la reputación personal para ganar elecciones, pues, así, el político valora a la organización y actúa con esto en mente al momento de votar (Carey y Shugart 1995)¹¹. Una vez dentro del congreso, los líderes partidistas pueden lograr la disciplina ofreciendo puestos relevantes en comisiones u órganos directivos (Kam 2009). Por último, el poder de agenda también hace que la disciplina partidista sea alta. Para Cox y McCubbins (2005), lo que existe en las legislaturas es un modelo de cartel de agenda en el que los líderes del partido mayoritario impiden, vía el bloqueo en comisiones, que una legislación controversial, que podría generar una división interna del partido, llegue al pleno de la cámara y sea votada.

Ahora, ¿por qué hay legisladores que votan más indisciplinadamente que otros? Uno de los ejes explorados, dado que existe en todos los países democráticos, es el de gobierno-oposición. Al respecto, se ha encontrado que los legisladores del partido en el gobierno votan de manera más unida que los integrantes de un partido de oposición (Bowler, Farrell y Katz 1999; Owens 2003; Shin y Lee 2017). El mecanismo causal está fundado en que el titular del ejecutivo puede disciplinar a los integrantes de su bloque partidista a través de puestos en la administración pública u otros recursos valorados por los representantes, lo que se ha probado con lo que ocurre en Brasil (Raile, Pereira y Power 2011; Zucco 2009). De hecho, para Hix y

_

¹⁰ Esto se puede explicar ya que, en un régimen parlamentario, el origen y sobrevivencia del legislativo y ejecutivo están unidos (Lijphart 1984); es decir, tienen una 'dependencia simbiótica mutua' que, según Samuels y Shugart (2010, 37), hace que no haya tantos problemas de coordinación y delegación. Además, el titular del ejecutivo, al tener mayor poder de establecimiento de agenda, induce la disciplina en el partido o coalición que apoya su gobierno y amenaza a la oposición con el llamado a elecciones anticipadas (Sartori 1994; Tsebelis 2006). Aunque esta explicación ha recibido críticas de algunos autores como Cheibub (2007).

¹¹ Según Shomer (2017), la selección interna y el sistema electoral interactúan para determinar la disciplina partidista de los legisladores.

Noury (2016), quienes analizan los votos en legislaturas de varios países, la dimensión gobiernooposición es la variable más relevante para explicar las votaciones de los legisladores. En pocas palabras, desde el gobierno se tienen formas más intensas de premiar o castigar cómo votan los legisladores del mismo partido en comparación con lo que pueden hacer los líderes de la oposición (Laver y Shepsle 1996; Carey 2009).

Hipótesis 1: Los legisladores de partidos de oposición (respecto al gobierno nacional) son más indisciplinados.

Una vez en el congreso, los legisladores pueden abandonar al partido con el que empezaron la legislatura. Esta variable puede servir como predictor de los diputados que defeccionan de la línea del partido. Mainwaring y Pérez Liñán (1997), en un estudio seminal sobre el tema en el que analizan las votaciones de los legisladores en Brasil, encuentran que los legisladores que cambiaron de partido son más proclives a la indisciplina. Algo similar a lo que encuentran Ascencio y Kerevel (2016) y Weldon (2002) para los diputados mexicanos. La explicación de esto se puede elaborar, como ha propuso Kato (1998) en un artículo sobre las disputas partidistas internas en Japón, a partir del modelo de voz y salida de Hirschman (1970). Siguiendo esta teoría, un político, antes de decidir salir de una organización, puede llegar a manifestar su inconformidad con su partido. En este caso, un tránsfuga podría expresar su rechazo a decisiones de los líderes del partido –probablemente relacionadas con la distribución de recursos y/o cargos— vía votos en rebeldía para, después, si su disconformidad no es atendida, decidir dejar la bancada.

Hipótesis 2: Los legisladores que abandonan al partido por el que llegaron a su asiento son más indisciplinados (con su bancada original).

La experiencia política previa también puede impactar en el comportamiento legislativo, pues, siguiendo a Hibbing (1999), las carreras de los legisladores importan en cómo este interactúa dentro de la cámara tomando en cuenta las instituciones existentes. Por un lado, la experiencia en el mismo cargo genera *seniority* en los legisladores. Esta antigüedad en el cargo normalmente es reconocida por los liderazgos partidistas quienes, en el caso del congreso

estadounidense, confían más en estos legisladores para que ocupen puestos clave dentro del congreso, como las comisiones (Polsby 1968). Adicionalmente, esta experiencia previa puede provocar que el legislador tenga posturas menos radicales (Ladewig 2010). Por otro lado, la experiencia legislativa puede tener un impacto diferente si se dio a nivel local. Tavits (2009), quien explora las votaciones de parlamentarios de seis países europeos, encuentra que los legisladores que habían desempeñado un cargo local son más rebeldes en las votaciones. Lo que atribuye a que buscan consolidar una base de apoyo en su comunidad a partir de su reputación.

Hipótesis 3a: Los legisladores que tienen experiencia previa en el mismo cargo son menos indisciplinados.

Hipótesis 3b: Los legisladores que tienen experiencia legislativa previa local son más indisciplinados.

Una de las variables más importantes en los estudios sobre votaciones legislativas son las que tienen que ver con temas electorales (Mayhew 1974). En este sentido, hay estudios que han aprovechado los sistemas electorales mixtos, que combinan diferentes reglas electorales en la elección de un solo cuerpo legislativo (Herron, Nemoto y Nishikawa 2018), para explorar si hay algún efecto diferenciado en los legisladores. En esta combinación se pueden tener candidaturas en listas de representación proporcional (RP) y candidaturas en algún tipo de elección en distritos uninominales (*SMD*). Varios autores han encontrado que, en un sistema mixto, las dos posibilidades de conexión electoral-legislativa pueden producir una variación en la disciplina partidista (Shugart y Wattenberg 2001)¹². Herron (2002) estudió la influencia electoral de los sistemas mixtos en el poder legislativo de Ucrania. El autor concluye que los factores electorales en un sistema mixto sí afectan a los legisladores: los de RP son más disciplinados que los de *SMD*. Thames (2001; 2005) tiene un hallazgo similar: en Rusia los diputados de mayoría son más indisciplinados que los de representación proporcional – particularmente en las votaciones sobre temas presupuestales. Para este autor, los diputados de

10

_

¹² A pesar de estos hallazgos, también hay autores que proponen que en un sistema electoral mixto lo que existe es un efecto de contaminación que genera que no haya una diferencia en el comportamiento de los legisladores a partir de la forma en la que fueron electos (Cox y Schoppa 2002; Ferrara, Herron y Nishikawa 2005; Haspel *et al.* 1998; Jun y Hix 2010; Rich 2014; Ohmura 2014).

SMD, a diferencia de los de RP, dependen de los votantes locales para ser reelectos, por lo que tienen más incentivos para desviarse de la línea de su partido en las votaciones.

En un estudio posterior sobre los diputados rusos, Kunicova y Remington (2008) también encuentran que los diputados de *SMD* son más propensos a votar de manera rebelde, lo que atribuyen a que tienen un mandato más cercano al distrito. Otros estudios también han encontrado una diferencia en el comportamiento de los legisladores a partir de la vía por la que accedieron a la legislatura. Sieberer (2010) concluye que los diputados alemanes de mayoría se desvían más de la línea partidista que los de representación proporcional al momento de votar. En un estudio posterior, el propio Sieberer (2015) confirma este hallazgo usando una medición basada en las veces que los diputados alemanes buscan justificar su voto; el autor encuentra que los miembros del parlamento que pertenecen a un distrito usan más este instrumento, lo que vincula a la existencia de principales en competencia. Batto (2012) encuentra lo mismo para el caso de Taiwán: los diputados de distritos de mayoría son más indisciplinados que los de representación proporcional. Olivella y Tavits (2013), por último, encuentran un efecto interesante en Hungría: si un legislador que antes entró al congreso vía lista después llega porque ganó en un distrito, es más indisciplinado en su segundo término.

Hipótesis 4a: En un sistema electoral mixto, los legisladores de SMD son más indisciplinados.

Relacionado con la conexión electoral, cómo ganan sus distritos los legisladores también puede afectar la unidad partidista que expresan al momento de votar (Bernauer y Munzert 2014). Meserve, Robbins y Thames (2017), analizando los votos de los miembros del Parlamento Europeo, encuentran que aquellos legisladores que tienen mayor incertidumbre electoral son más disciplinados respecto a su partido nacional. Esto se lo atribuyen a que los políticos que perciben menos seguridad sobre su futuro político tienden a mostrar mayor lealtad con el líder de su partido para no poner en riesgo su carrera política.

Hipótesis 4b: En un sistema electoral mixto, los legisladores de SMD que ganan por un mayor margen sus distritos electorales son más indisciplinados.

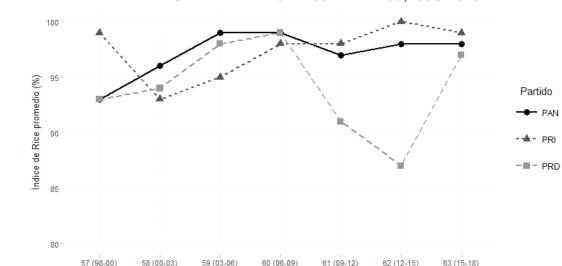
Por último, un efecto del federalismo es que, ante la descentralización de poder y los recursos, los partidos se organizan a nivel subnacional (Riker 1964; Thorlakson 2003; Carey 2007). Así como los partidos necesitan de los gobernadores para controlar la estructura interna local del partido, los gobernadores necesitan de los legisladores para negociar con la federación. Por ello, los gobernadores buscan tener injerencia en las nominaciones para que políticos cercanos a ellos lleguen al congreso. Así, los gobernadores influyen en el comportamiento legislativo si: i) tienen influencia sobre las nominaciones (Remmer y Wibbels 2000; Gervasoni y Nazareno 2017); ii) participan en la repartición de posiciones de poder en la legislatura (Jones *et al.* 2002), y; iii) si al legislador le interesa un cargo subnacional al término de su mandato (Samuels 2003).

Un arreglo federal implica, entonces, la existencia de al menos dos principales sobre el legislador: los líderes partidistas nacionales y el gobernador. Sin embargo, la evidencia señala que, comparativamente, el federalismo no genera mayor indisciplina partidista en el congreso (Carey 2009). Esto lleva a establecer que, aun en un sistema federal, se necesitan de otros elementos para que haya menor cohesión en las bancadas. Aquí se propone que cuando hay mayor certidumbre en el sistema partidista, los gobernadores pueden aumentar la disciplina partidista. Siguiendo la teoría de los partidos en las legislaturas como coaliciones de carteles de procedimientos (Cox y McCubbins 2007, 2005), Jones y Hwang (2005) proponen que, en el régimen federal argentino, los gobernadores, a cambio de beneficios fiscales y presupuestales, delegan el control de los diputados de sus estados a los líderes partidistas nacionales. La propuesta ha sido probada empíricamente en otros estudios, como el caso brasileño (Carey y Reinhardt 2004) y se ha reforzado proponiendo que, en aquel país, el titular del poder ejecutivo nacional subordina a los gobernadores (Figueiredo y Limongi 2000; Desposato 2004; Cheibub, Figueiredo y Limongi 2009; Raile et al. 2011). Así, el federalismo no tendría un efecto centrífugo en la disciplina partidista de los legisladores, sino que, de hecho, bajo ciertas condiciones del sistema de partidos, su efecto generaría mayor unidad.

Hipótesis 5: Los legisladores que no tienen un gobernador copartidista son más indisciplinados.

Caso

La Cámara de Diputados de México tiene altos índices de disciplina partidista. Se puede llegar a esta conclusión observando los valores de cohesión de los partidos a través del tiempo o comparando los valores agregados de todos los partidos con los de otras legislaturas de sistemas presidenciales (Carey 2009). Para dar un ejemplo de esto, en la Gráfica 1 se muestran los valores del Índice de Rice (calculado con los votos a favor y en contra) de los tres partidos que han tenido presencia legislativa desde 1998 hasta 2018: PAN, PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El resto de los promedios de disciplina partidista para todos los grupos parlamentarios estudiados puede ser consultado en el Anexo 1.



GRÁFICA 1. ÍNDICE DE RICE PROMEDIO (SIN CONSIDERAR ABSTENCIONES O QUÓRUMS) DE PAN, PRI Y PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE MÉXICO, 1998-2018

Nota 1: Elaboración propia con las votaciones nominales plenarias disponibles en la GP.

Nota 2: Los valores se calcularon incluyendo todas las votaciones nominales disponibles (considerando como votos indisciplinados los casos de votos a favor y en contra respecto al sentido mayoritario del voto de la bancada).

Legislatura

Nota 3: Entre más se aproxime el valor a 100%, más disciplinada fue la bancada en esa legislatura.

Como se puede observar, salvo en el período 2012-15, cuando el PRD registró un valor de 87% ¹³, en todas las legislaturas los tres partidos tuvieron un Índice de Rice promedio mayor

-

¹³ Inicialmente se pensó que esta baja de unidad se debía a que en el último año de la 62° Legislatura se creó la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Pero, observando los datos, solo dos legisladores del PRD se cambiaron a este nuevo grupo. El hecho es que de los 30 legisladores que más actos de indisciplina tuvieron durante el período estudiado, 23 son del PRD de la 62° Legislatura. Esto podría estar vinculado a las votaciones del Pacto por México. Pero amerita mayor análisis, pues en un estudio reciente, Magar (2017) comprueba como este partido, al menos a nivel local en la Ciudad de México, tiene divisiones que se manifiestan en las votaciones.

al 90%. Esto ilustra que, históricamente, en México los legisladores votan de manera muy unida. Si se comparan estos valores con los de otros congresos que funcionan en sistemas presidenciales, el valor del indicador agregado es de los más altos (Carey 2007; 2009).

La literatura sobre los legisladores mexicanos ha explicado esta alta disciplina a partir de las reglas electorales y las instituciones dentro de la legislatura: el poder centralizador de los liderazgos partidistas en la nominación de candidatos (Poiré 2002), la ausencia de reelección consecutiva, y las facultades de los coordinadores de las fracciones parlamentarias en la distribución de cargos y recursos al interior del Congreso¹⁴ (Nacif 2002). Considerando esto, varios autores han analizado la disciplina partidista de los legisladores mexicanos – especialmente la de los diputados federales¹⁵. Sin embargo, a diferencia de los datos usados en este trabajo, el horizonte temporal empleado –una o pocas legislaturas– y/o el criterio de inclusión de legisladores –que se ha restringido a que pertenezcan a alguno de los tres partidos más importantes–, generan que sus hallazgos, aunque relevantes, merezcan estudios más exhaustivos como el que aquí se presenta.

Casar (2000), con datos de 1998 a 1999, identificó que, de las bancadas de PAN, PRI y PRD, la más cohesiva era la priista y la menos unida la perredista. Además, la autora encontró que los diputados de los tres partidos tendían a ser más indisciplinados cuando se votaban iniciativas sobre temas económicos. Lujambio (2001) estimó la disciplina partidista de 1998 a 2000 para los diputados del PAN, PRI, PRD, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Su hallazgo es similar al de Casar (2000): de los tres partidos más importantes, los priistas integran la bancada más cohesionada los legisladores entre 1998 y 2000. En su estudio, uno de los primeros en emplear un análisis estimando modelos de regresión, encontró

¹⁴ Al respecto, Nacif (2002) menciona que "los líderes de las fracciones parlamentarias están a cargo de monitorear y hacer valer la relación entre agente-principal entre la organización partidista nacional y los miembros de la Cámara de Diputados" (p. 282).

¹⁵ Hay algunos autores que han estudiado la disciplina partidista el Senado de la República (Guillén González 2012), que han comparado ambas cámaras (Díaz Iturbe 2006), o que han analizado legislaturas subnacionales en el país (Kerevel y Knott 2018; Rendón Arias 2017; Cipriano González 2010).

¹⁶ Una de las virtudes de este estudio es que lo complementa con entrevistas a diputados. Uno de ellos, panista, le comentó: "mantener la disciplina es más difícil [...] Por primera vez, la mayoría de nuestros diputados son uninominales [...] se sienten maltratados ya que los mejores puestos en comisiones fueron distribuidos entre los diputados plurinominales, que son como la élite de la bancada [...] Ha sido difícil articular el liderazgo de la bancada." (Lujambio 2001, 267).

que los diputados tránsfugas son más indisciplinados y que, en algunos modelos, los diputados de mayoría relativa, comparados con los de lista, también son más propensos a la defección.

Valencia Escamilla (2004), por su parte, estudió los datos de 1998 a 2000 de los diputados de los tres principales partidos. Ella propone que los diputados del partido en el gobierno son más disciplinados, mientras que los legisladores de mayoría relativa y los que tienen experiencia legislativa previa (federal y local) votan de manera menos unida. En otro estudio de las votaciones, en este caso de todos los diputados federales entre 2000 y 2003, Díaz Gómez (2005) encuentra, también, que la bancada del partido en el gobierno –en este caso del PAN– es más disciplinada, lo que atribuye al poder unificador partidista del ejecutivo federal. Adicionalmente, si la iniciativa votada proviene del ejecutivo o trata de temas políticos o económicos, se espera una mayor indisciplina en las votaciones. González Tule (2007), analizando los votos de los diputados federales priistas, panistas y perredistas entre 1997 y 2006, encontró que los votos disidentes respecto a la línea partidista tienen una influencia temática: los temas económicos con efectos regionales tienden a generar más defecciones. Además, el autor explica, a partir de lo que le pasó al PRI, la importancia de las pugnas de los grupos de poder internos y su efecto en el aumento de la indisciplina partidista.

Sobre los efectos del sistema mixto en México la evidencia es contradictoria. Cantú y Desposato (2012), a través de las votaciones de 1998 a 2009, proponen que los legisladores de mayoría son más indisciplinados que los de circunscripciones plurinominales. Sin embargo, Kerevel (2010), usando datos de 2000 a 2009, propone que no hay una relación entre haber sido electo vía mayoría relativa o representación proporcional sobre la disciplina partidista. En un estudio posterior, Kerevel (2014) tampoco ve una conexión electoral diferenciada entre el principio electivo y el abandonar a la bancada (Kerevel 2014). Lo que sí encuentra es que el transfuguismo legislativo en México no se da por cuestiones ideológicas o divergencia de políticas públicas, sino porque, ya que no pueden permanecer en su asiento para otro período, los diputados buscan tener otros cargos y, en algunos casos, calculan que es más probable lograrlo en un partido diferente¹⁷.

Sin embargo, el propio Kerevel (2015a) encuentra que los legisladores de distritos uninominales sí se comportan diferente a los de representación proporcional en una acción

¹⁷ En un estudio posterior, Kerevel (2017) demuestra que los diputados tránsfugas tienen mayores probabilidades de aparecer en la boleta electoral y que, aunque no ganen, esto los puede beneficiar en su carrera política al lograr visibilidad.

relevante: proponer modificaciones al presupuesto –vía la presentación de puntos de acuerdo. Siguiendo este hallazgo, Ascencio y Kerevel (2016), analizando las votaciones nominales de 2003-2012, encuentran que los diputados de lista sí son menos propensos a votar de manera opuesta a la mayoría del partido que los de mayoría relativa. En el mismo sentido, hay estudios que muestran que los legisladores, dependiendo del principio por el que fueron electos, se comportan diferente al interior de una legislatura: por ejemplo, los plurinominales tienen mayor probabilidad de integrar los puestos directivos en las comisiones legislativas (Aparicio y Langston 2009; Ugues Jr., Medina Vidal y Bowler 2012; Ascencio y Kerevel 2016; Vázquez Ferrel y Díaz Domínguez 2018). Los diputados de mayoría relativa, por su parte, aunque puedan deber su cargo a líderes partidistas locales (*e.g.*, gobernador) y no están habilitados para ser reelectos para un período consecutivo, pueden tratar de cultivar una reputación personal en su distrito. Es decir, aunque la responsividad no sea óptima, pueden percibir la existencia de otro principal en sus votantes locales.

Sobre el efecto del federalismo en la indisciplina partidista en México, también hay conclusiones divergentes. Cantú y Desposato (2012) manifiestan que la cohesión partidista fue bajando en esos años y que esto es atribuible, en gran medida, a la 'federalización de los partidos nacionales'. Es decir, a la aparición de presiones desde las unidades subnacionales a partir de la pérdida de hegemonía priista. En su estudio, el efecto estatal que interfiere en la lealtad partidista se ve de manera más marcada en diputados uninominales -especialmente del PRI- que tienen gobernadores del mismo partido. Rosas y Langston (2011), analizando las votaciones entre 2000 y 2009, encontraron que la cohesión de las delegaciones estatales es mayor si el gobernador del estado de los legisladores -de mayoría relativa- es de su mismo partido (aunque no desarrollan la relación que esta cohesión delegacional tiene con la disciplina del partido en general) y, aún más, si la duración de su cargo finaliza después del cierre de la legislatura en turno. Esto se explica por un interés del legislador, ante la imposibilidad de poderse reelegirse, de regresar a su estado para continuar su carrera política. Sin embargo, Ascencio y Kerevel (2016), usando las votaciones de 2003 a 2012, no encuentran un efecto significativo si el gobernador es del mismo partido sobre la distancia de los puntos ideales promedio del legislador y del partido. Relacionado con esto, Kerevel (2015a) tampoco ve un efecto de la presencia de un gobernador del mismo partido sobre la propensión de los diputados federales a proponer cambios presupuestales –aunque sí la halla a partir del proceso electoral para elegir nuevo gobernador. Por último, Kerevel (2015b) menciona que, aunque los gobernadores son relevantes en las carreras de los diputados federales mexicanos, los líderes partidistas nacionales y el presidente son más importantes.

Argumento

¿Por qué hay legisladores indisciplinados? Para responder esta pregunta se deben considerar los votos no cohesionados como racionales. Es decir, un legislador, como un individuo ambicioso que toma decisiones a partir de recursos limitados y cuyo cálculo está orientado en maximizar la posibilidad de continuar su carrera política, decide no ir con su partido en una votación. Lo que aquí se argumenta es que el comportamiento de los legisladores puede ser analizado a través del enfoque de múltiples principales. En este análisis las instituciones políticas y las características individuales de los legisladores, quienes actúan como agentes, determinan la intensidad del mecanismo de cooperación con sus principales. En el caso de un sistema con altos índices de disciplina partidista, hay factores que influyen en fortalecer o debilitar la intensidad del vínculo del agente con su principal más importante: los líderes de su partido.

Durante la etapa de partido hegemónico (aproximadamente de 1940 a 1997), el PRI controlaba la Cámara de Diputados de México. Los legisladores priistas eran controlados, a su vez, por el presidente del país. En pocas palabras, a pesar de la separación de poderes establecida en la ley, el titular del ejecutivo dominaba el legislativo (Weldon 1997; Casar 2002). La democratización implicó, además de la pérdida de la mayoría priista (1997) y la alternancia en la presidencia (2000), la pérdida del control del ejecutivo sobre el congreso —ya que, paradójicamente, y a pesar de poder vetar la legislación *ex post*, en México los poderes de agenda legislativa del presidente son limitados (Nacif 2012). Sin embargo, la influencia del titular del ejecutivo sobre su partido ha permanecido, en general, vigente: desde los últimos años del PRI en el siglo XX con Ernesto Zedillo, pasando por los doce años panistas —Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012)—, hasta el regreso del PRI con Enrique Peña (2012-2018)¹⁸. Esto podría ser atribuible a que en un sistema de partidos institucionalizado como el de México (Fernández-Albertos y Lapuente 2010), en donde hay estabilidad en la membresía,

_

¹⁸ Para ver un resumen de la relación entre los presidentes y sus partidos en México después de la transición, ver a Wuhs (2012) para el PAN y a Langston (2017) para el PRI.

competencia e interacción de las agrupaciones partidistas (Mainwaring 2018), los líderes partidistas están coordinados con el presidente¹⁹ y, de hecho, lo que se tiene son partidos 'presidencializados', usando la terminología de Samuels y Shugart (2010)²⁰. Así, los legisladores que pertenecen al mismo partido que el titular del gobierno (o, en su caso, a un partido de la alianza que los llevó al poder) tienen en este a un actor político al que le rinden cuentas, lo que se ha comprobado para el caso mexicano (Kerevel 2015b). Ya sea porque, *de facto*, opera como líder del partido o porque está alineado con los líderes nacionales del partido, se trata de un actor que tiene disponibles recursos, como cargos públicos, para premiar o castigar al legislador (Carey 2009). De esta manera, el presidente disciplina a los legisladores de su partido para que voten de manera unida. Consecuentemente, los legisladores oficialistas, en comparación con los de oposición, serán más disciplinados en las votaciones.

Los gobernadores de los estados tienen un efecto en la misma dirección que el presidente sobre los diputados de su partido. Los legisladores que son electos en distritos que se encuentran en una unidad subnacional que es gobernada por un político de su mismo partido tienen, en este funcionario, a otro principal al cual le rinden cuentas. Ya sea porque los apoyó para ser candidatos y para que ganaran o porque esperan regresar a su estado a continuar su carrera política, los recursos de un gobernador son valorados por el legislador. Los intereses del gobernador, en el sistema de partidos de México, normalmente están alineados con los de los líderes partidistas nacionales, a quienes los primeros le delegan el control de 'sus' diputados a cambio de la distribución de recursos distributivos y reputacionales (Jones y Hwang 2005). Así, tener un gobernador del mismo partido genera un efecto centrípeto en los diputados de esa delegación con respecto al voto mayoritario de la bancada.

-

¹⁹ Alemán, Ponce y Sagarzazu (2011), analizando el caso del congreso peruano, encuentran evidencia de que hay una baja unidad en los votos legislativos cuando hay un sistema de partidos poco institucionalizado.

²⁰ En un libro seminal sobre el tema, Samuels y Shugart (2010) mencionan que, en un régimen presidencial, la separación de poderes (en términos de origen y sobrevivencia) pueden generar que los partidos también se 'rompan' en dos ramas y que, en estos sistemas, el presidente puede tener menos elementos para disciplinar a los legisladores de su partido en comparación con lo que ocurre con un primer ministro en un arreglo parlamentario. Sin embargo, los mismos autores proponen que, derivado de las instituciones políticas del país (como la estructura constitucional), puede ocurrir una 'presidencialización' de los partidos. En estos casos, el titular del ejecutivo actúa como el principal partidista más importante de los legisladores de su partido. En el libro, incluso, se analiza el caso de México durante la candidatura y presidencia de Vicente Fox (2000-2006) y se encuentran que, al igual que lo que pasó en Brasil con Lula da Silva durante parte de la primera década del siglo XXI, los líderes del partido acaban cediendo ante su candidato presidencial ganador (p. 209). Extrapolando el hallazgo, esto podría ser el patrón observado durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) y de Enrique Peña Nieto (2012-2012): titulares del ejecutivo que mandan dentro de sus partidos y, por ende, que influyen intensamente en el comportamiento de sus legisladores.

Por otra parte, aunque un legislador llega a su asiento en el congreso por el apoyo de un partido, en el desarrollo de la legislatura puede haber factores que lo lleven a distanciarse de los líderes del partido, sobre todo relacionados, ante la prohibición de ser reelectos consecutivamente, con la búsqueda de otro cargo público (Kerevel 2014). En la negociación de candidaturas, puestos o posiciones internas, un agente puede usar la expresión de sus preferencias en las votaciones como herramienta para presionar a los líderes de su partido original o buscar acercarse a los liderazgos de otro partido. Cuando la negociación resulta infructuosa para el legislador, este puede optar por desertar de la bancada para quedarse como diputado sin partido o irse a otra fracción parlamentaria. Es decir, el transfuguismo legislativo, aunque se efectúa *ex post*, es una variable que puede predecir rebeldía de los legisladores al momento de votar.

La experiencia política previa es otro componente relevante en la interacción de un legislador con sus principales. En un sistema sin reelección consecutiva, haber sido representante en el pasado puede intensificar la relación con el principal, pues el agente confía en que, de ser disciplinado, puede volver a ocupar su asiento a través del apoyo de los líderes de partido. Un diputado federal que repite en el cargo tiene mayor certidumbre de los premios que puede generar mostrar lealtad con el partido en las votaciones. Adicionalmente, en México este tipo de diputados capitalizan su especie de seniority (aunque no sea consecutiva), aunque no sea consecutiva, ocupando cargos al interior del congreso los cuales solo son posibles con el aval de los coordinadores de bancada (Aparicio y Langston 2009; Ugues Jr., Medina Vidal y Bowler 2012; Ascencio y Kerevel 2016). Por ello, la experiencia ocupando una curul de diputado federal, se traduce en mayor disciplina partidista al momento de votar. Sin embargo, la influencia de la experiencia previa también puede tener otro efecto. Haber sido legislador local puede intensificar el vínculo del político con la comunidad distrital, afectando la relación con los principales partidistas. Esto se puede explicar ya que se trata de un legislador que puede volver a hacer campaña para ocupar un asiento local y prefiere optar, estando en un cargo nacional, por no expresar su apoyo a decisiones potencialmente polémicas de su partido. Es decir, aunque no haya reelección inmediata, un legislador puede vislumbrar que hay ciertos votos que es preferible no hacer con la línea del partido ya sea porque quiere ocupar el mismo cargo en el futuro no inmediato o porque aspira a otro puesto local. En pocas palabras, se trata de una actitud por parte del legislador para 'tomar postura' sobre ciertas posiciones (Mayhew 1974) con el objetivo de no dañar el vínculo con los representantes.

Relacionado con lo anterior, cómo fue electo un legislador también puede influir en qué tanto se alinea con el interés partidista en las votaciones. En un sistema electoral mixto, en el que unos representantes hacen campaña y compiten por el voto en distritos uninominales, mientras que otros ocupan listas diseñadas por los actores partidistas, se puede esperar que la relación agente-principal sea más fuerte en los representantes que deben su lugar, exclusivamente, al aval de los líderes del partido. En cambio, los legisladores de SMD responden, en algunas votaciones, a una posible presión ejercida por los votantes de sus distritos electorales –similar al argumento de la toma de postura– y, adicionalmente, a estos legisladores de mayoría les interesa construir una base electoral en su distrito (con su constituency) que vaya más allá del partido (Cain, Farejohn y Fiorina 1987); este otro principal, los votantes, no interfiere en los diputados de lista que no deben representar a una unidad territorial definida en términos políticos. A pesar de que en México la reelección no estuvo permitida para los legisladores del período analizado, otros estudios han demostrado que el servicio a los votantes del distrito y el reclamo de crédito ('credit claiming') sí ocurren incluso cuando no hay una ambición estática, sobre todo por la ambición de continuar la carrera política en otro puesto (Kerevel 2015a); otros estudios, analizando el caso de los senadores en Argentina, quienes, buscando regresar al ámbito provincial, buscan desarrollar una relación con sus votantes locales por medio de la introducción de leyes con impacto más focalizado (Micozzi 2013).

Ahora, siendo un diputado de mayoría relativa hay factores que pueden aumentar o disminuir la propensión a votar de forma indisciplinada. Un diputado de mayoría relativa puede actuar tomando en cuenta el apoyo popular que percibe tener en su localidad. Los legisladores que logran ganar su asiento parlamentario consiguiendo un amplio margen en su distrito pueden ser más propensos a manifestar votos en disenso pues, al regresar a su distrito, seguirán contando con el apoyo de los votantes independientemente del aval partidista. En cambio, un legislador que ganó por un porcentaje de votos menor puede preferir asegurar su lugar en el partido y votar siguiendo la línea grupal. En otras palabras, la magnitud del efecto de control del principal partidista sobre el agente puede verse disminuido cuando gana en distritos en los que el candidato logró anular la competencia, ya que, posiblemente, tiene una red de apoyo local. Esto

le da más autonomía al diputado para decidir el sentido de su voto a pesar de las presiones de los principales partidistas.

Datos y tratamiento

Los períodos legislativos en México tienen una duración de tres años. Cada uno de estos períodos es conocido como 'legislatura'. Cada legislatura se divide, en términos administrativos, en años y cada año, a su vez, está segmentado en dos períodos ordinarios –con la posibilidad de tener uno o varios períodos extraordinarios. En cada período se llevan a cabo, normalmente los martes y jueves de cada semana, sesiones plenarias. En cada sesión se somete a la aprobación de los legisladores diferentes asuntos. Hay dos formas en las que los diputados deciden sobre estos asuntos: votación económica y votación nominal. La primera, que se efectúa 'a mano alzada', es usada para cuestiones procedimentales no tan relevantes; la segunda, en la que cada legislador expresa su voto individualmente, se emplea para aprobar o modificar cuestiones más importantes. El principal ítem que se vota nominalmente en el pleno son los dictámenes²¹ elaborados por las comisiones sobre una iniciativa de ley²². Cada votación sobre un dictamen se efectúa primero en lo general y, luego, de ser necesario, puede haber votaciones en lo particular sobre ciertos artículos reservados²³.

La 57° Legislatura (1997-2000) marcó un hito en la democracia mexicana: el PRI, por primera vez en el siglo XX, no tuvo una mayoría absoluta (más de la mitad de los integrantes) en la Cámara de Diputados. Durante esta legislatura también hubo un avance trascendental en materia de acceso de datos: para el inicio del segundo año (septiembre de 1998) fue instalado un sistema de votación electrónico. A partir de ese momento, y hasta la fecha –63° Legislatura (2015-2018)—, las votaciones nominales que ocurren en el pleno están disponibles en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados²⁴.

_

²¹ También pueden ser votados acuerdos (como de la Junta de Coordinación Política) y, en algunos casos, cuando el propio pleno decide que no se turnen a comisiones, minutas (que son la forma en la que se envían propuestas entre las dos cámaras del congreso mexicano) o puntos de acuerdo (que son propuestas que no implican cambios legales, sino, por lo general, peticiones a funcionarios o áreas de diferentes ordenes de gobiernos).

²² Sobre el origen de las iniciativas de ley, ver Béjar Algazi (2014); sobre el proceso general de dictaminación en comisiones, ver Béjar Algazi (2012) y Béjar Algazi y Bárcena Juárez (2016); sobre la evolución de cuántas iniciativas se dictaminan en una comisión en particular, ver Bárcena Juárez y Téllez del Río (2016).

²³ Ver Heller y Weldon (2003) para el riesgo de inestabilidad en las coaliciones legislativas que esta forma de votación (en lo general y luego en lo particular) puede generar.

²⁴ Cantú, Desposato y Magar (2014), analizando el Diario de los Debates y datos del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), encontraron que no todas las votaciones de 1998 a 2006 estaban

La base de datos que aquí se emplea consiste en todas las votaciones nominales plenarias disponibles en el portal de la Gaceta (http://gaceta.diputados.gob.mx/). El período temporal que se cubre es de septiembre de 1998 hasta abril de 2018. Esto incluye, por ende, desde el segundo año de la 57° Legislatura (1998-2000) al tercer año de la 63° Legislatura (2015-2018). Se contemplan tanto períodos ordinarios como extraordinarios, así como votaciones en lo general y en lo particular de todos los diputados registrados en el tablero electrónico de votación. En total se analizaron 1,893,741 votos individuales. En la Tabla 1 se puede ver esta información desagregada por legislatura. En las votaciones nominales la acción de cada legislador puede tomar cinco formas diferentes: voto a favor, voto en contra, abstención de acciones por legislatura para que se pueda comparar de manera más sencilla.

TABLA 1. VOTOS NOMINALES PLENARIOS POR LEGISLATURA

Legislatura	Votos (por	Favor	Ausencia	Contra	Abstención	Quórum
	legislador)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
57° (1998-2000)	117,404	65.60	15.73	16.71	1.79	.17
58° (2000-2003)	158,929	73.79	18.69	5.81	1.54	.17
59° (2003-2006)	350,086	67.05	23.89	7.83	1.09	.13
60° (2006-2009)	231,651	62.53	29.63	7	.75	.09
61° (2009-2012)	321,496	62.88	30.54	5.66	.78	.14
62° (2012-2015)	361,015	73.54	17.46	8.18	.78	.05
63° (2015-2018)	353,160	72.89	22.89	3.52	.67	.03
Total / Promedio	1,893,741	68.33	22.69	7.82	1.06	.11

Nota: Elaboración propia con las votaciones nominales plenarias disponibles en la GP.

Los votos nominales antes descritos se llevaron a cabo en 3,819 votaciones²⁷. En la Tabla 2 se puede ver esta información desagregada por legislatura, incluyendo una descripción acerca

_

registradas en la Gaceta Parlamentaria. Sin embargo, según estos autores, quienes emplean un examen de cohesión legislativa y de puntos ideales, las 593 votaciones no reportadas no introducen ningún tipo de sesgo en el estudio del comportamiento legislativo. Por lo que, concluyen, "pueden usarse los datos disponibles en línea para las LVII, LVIII y LIX Legislaturas sin preocuparse de la validez del análisis" (p. 49).

²⁵ Las abstenciones implican que el legislador marcó, explícitamente, el botón de 'abstención' en su curul.

²⁶ Los 'quórums' se registran cuando el legislador pasa lista de asistencia en esa votación, pero, después, no emitió su voto en ningún sentido.

²⁷ Aunque la Cámara de Diputados de México está integrada por 500 diputados, no siempre la totalidad de estos participan en las votaciones. Esto se puede deber a diputados suplentes que no han asumido el cargo o, en menor medida, a diputaciones que, al estar impugnadas las elecciones en el distrito o la composición de la lista, no se ha definido un ganador. Por ello, el total de votaciones, 1,893,741, es menor a (500*3819=1,909,500).

de si la votación fue o no unánime (es decir, si por lo menos un legislador votó de manera diferente al resto de los diputados de todos los partidos).

TABLA 2. VOTACIONES NOMINALES PLENARIAS POR LEGISLATURA

Legislatura	Votaciones (en pleno)	No unánimes (%)
57° (1998-2000)	239	74.06
58° (2000-2003)	318	51.88
59° (2003-2006)	705	39.71
60° (2006-2009)	465	44.73
61° (2009-2012)	649	56
62° (2012-2015)	726	51.92
63° (2015-2018)	717	33.89
Total / Promedio	3,819	50.31

Nota: Elaboración propia con las votaciones nominales plenarias disponibles en la GP.

Para el cálculo de los índices de indisciplina, se utilizaron las votaciones en las que hubiera habido al menos un voto de disenso por parte de cualquier integrante del pleno. Esta exclusión de las votaciones unánimes responde, como lo han hecho otros autores (Weldon 2002; Kerevel 2010; Ascencio y Kerevel 2016)²⁸, a que en la Cámara de Diputados de México muchos productos legislativos —la mayoría de ellos irrelevantes— se aprueban por unanimidad. Lo que hace que, de tomarse en cuenta todas las votaciones, se minimizaría fuertemente la presencia de defecciones.

Excluidas las votaciones unánimes, se calcularon índices de indisciplina partidista para todos los legisladores²⁹ que hubieran participado, con su partido, en al menos 10% de las

²⁸

²⁸ En los análisis sobre el congreso de Estados Unidos, por ejemplo, se han usado diferentes criterios. Brady, Cooper y Hurley (1979) examinan los 'party votes': aquellas votaciones en donde al menos 50% de un partido votó de manera diferente al 50% del otro partido. Cox y McCubbins (2005) proponen analizar las votaciones en las que los dos líderes principales de cada partido voten de manera opuesta. Haspel, Remington y Smith (1998) proponen evaluar la relación lineal entre los grupos partidistas para generar un criterio de exclusión en su estudio sobre los legisladores en Rusia. Para el caso mexicano, Weldon (2002) estudia las votaciones en las que, al menos, la mayoría de un partido votó de manera contraria al resto de los otros partidos.

²⁹ Se elaboró el índice para todos los grupos parlamentarios de la 57° a la 63° Legislatura. Sin embargo, no se incluyó a la bancada del PVEM en la 57° ni a la bancada de MORENA en la 62°. Esto se debe a que no participaron en todas las votaciones plenarias de la legislatura correspondiente (por ejemplo, según el registro de la Gaceta Parlamentaria, ningún integrante del PVEM participó en la votación del 31 de diciembre de 1998 y la fracción parlamentaria de MORENA se creó hasta el segundo período ordinario del tercer año de la 63° Legislatura).

votaciones nominales de su legislatura³⁰. Se elaboraron, de forma novedosa³¹, dos índices de indisciplina por diputado: Favor-Contra (FC) y Favor-Contra-Abstención (FCA). En ambos se dividieron los votos indisciplinados entre el número total de votos por legislador. El numerador del Índice de Indisciplina FC se construye considerando como un evento de indisciplina un caso en el que el voto mayoritario del grupo parlamentario del legislador fue a favor y el legislador votó en contra, y viceversa; el del segundo, el Índice de Indisciplina FCA, se calcula igual que el anterior, pero, siguiendo a otros autores (Heller y Weldon 2003; Rich 2014) se contemplan como casos de indisciplina los votos en abstención o quórum³², en caso de que estos no hayan sido la opción mayoritaria del partido del legislador³³. Los denominadores de ambos índices, como se mencionó, es el número de votaciones en las que el legislador pudo participar (aunque estuviera ausente) con su partido. Así, entre más se acerque a 1 el valor de las proporciones implica una indisciplina total; entre más próximo este a 0 implica una disciplina total. A continuación se propone la fórmula de los dos indicadores:

a) Índice de Indisciplina Favor-Contra (IFC) para el legislador i del partido j =

 $\frac{\textit{n\'umero de votos indisciplinados de i [favor, contra respecto al voto mayoritario de j]}}{\textit{n\'umero de votos totales de i con j}}$

b) Índice de Indisciplina Favor-Contra-Abstención (IFCA) para el legislador i del partido j =

número de votos indisciplinados de i [favor, contra, abstención, quórum respecto al voto mayoritario de j]
número de votos totales de i con i

-

³⁰ En México es común que los diputados propietarios, ante la imposibilidad legal de ser reelectos, pidan licencia para buscar otro cargo. Ante la gran cantidad de suplentes que toman posesión se hizo esta exclusión para evitar posibles valores extremos de los índices que subestimaran o sobrestimaran los valores de los índices.

³¹ Aunque otros autores han calculado índices de disciplina a nivel individual (Anderson, Watts y Wilcox 1966; Weldon 2002; Kerevel 2010; Mainwaring y Pérez Liñán 1997; Guillén González 2012), este es el primero, hasta donde se tiene conocimiento, que crea dos índices separados a partir de las abstenciones.

³² Los quórums, como se explicó antes, pueden ser considerados acciones semejantes a las abstenciones: el legislador manifiesta que está presente para la votación, pero no emite un voto ni a favor ni en contra.

³³ Las ausencias no se incluyen en ninguno de los índices. En la literatura, el tratamiento de las ausencias para medir la disciplina de los legisladores ha sido variado. Mientras algunos autores las toman en cuenta (*e.g.*, Jones 2002; Ames 2002; Haspel, Remington y Smith 1998; Rich 2014; Ceron 2015), otros las ignoran (*e.g.*, Sieberer 2010). En este trabajo no se incorporan en la medición porque, además de que sería problemático atribuir directamente un motivo de indisciplina a la inasistencia de un legislador, como se puede ver en la Gráfica 2, se trata de la segunda acción, después de votos a favor, más común en las legislaturas mexicanas; por lo que medirlas como actos de indisciplina podría inflar artificialmente los índices. Vale la pena mencionar que hay autores que exploraran las causas de las ausencias de los legisladores (*e.g.*, Cohen y Noll 1991; Rothenberg y Sanders 2000; Neff Powell 2015; Brown y Goodlife 2016; Mühlböck y Yordanova 2017) y, otros, por su parte, que se han enfocado en cómo tratar las ausencias legislativas en términos metodológicos (Poole y Rosenthal 1997; Rosas, Shomer y Haptonstahl 2014).

En la Tabla 3 se puede ver la estadística descriptiva de estos índices para los 4,053 legisladores para los que se calculó.

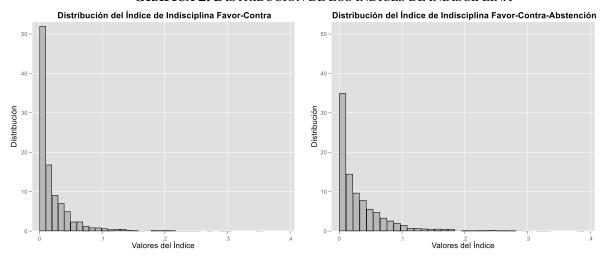
TABLA 3. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LOS ÍNDICES DE INDISCIPLINA

Índice	Observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
IFC	4,053	.020	.032	0	.355
IFCA	4,053	.034	.044	0	.389

Nota: Elaboración propia con datos de la GP.

A continuación, en la Gráfica 2, se presenta la distribución de los dos índices de indisciplina. Como se puede ver por el marcado sesgo a la izquierda, gran porcentaje de los legisladores mexicanos estudiados tienen un valor en ambos índices cercano a 0, lo que implica que nunca o casi nunca votaron de forma diferente a la mayoría de su partido.

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INDISCIPLINA



Nota: Elaboración propia, usando el esquema plottig de Daniel Bischof (2017).

Los valores de los índices confirman la alta disciplina de la Cámara de Diputados en México. De hecho, para el período analizado, 30.15% de los legisladores no tuvieron ni un solo evento de indisciplina contemplado en el IFC y 19.49% no lo tuvieron en el indicador de IFCA. Esto significan que, según la medición, ese porcentaje de diputados perfectamente cohesionados con su partido en todas las votaciones nominales no unánimes en las que participaron. Una vez

que se estimaron estos índices, se agregó información individual sobre cada diputado. En el Anexo 3 se describen los datos que son usados como variables de control e independientes en los modelos estimados. Con estas variables se proponen los siguientes modelos de regresión en los que la variable dependiente son los dos índices de indisciplina (en un caso para todos los legisladores y en otro para los legisladores de mayoría relativa):

a) Modelos generales (donde i es cada legislador; i = 1, 2, 3, ... 3585):

```
IFCi = \beta 0 + \beta 1 \ legislaturai + \beta 2 \ partidoi + \beta 3 \ mujeri + \beta 4 \ edadi + \beta 5 \ suplentei \\ + \beta 6 \ oposicióni + \beta 7 \ tránsfugai + \beta 8 \ experiencia. \ dip. federali \\ + \beta 9 \ experiencia. \ dip. locali + \beta 10 \ SMDi + \varepsilon i IFCAi = \beta 0 + \beta 1 \ legislaturai + \beta 2 \ partidoi + \beta 3 \ mujeri + \beta 4 \ edadi + \beta 5 \ suplentei \\ + \beta 6 \ oposicióni + \beta 7 \ tránsfugai + \beta 8 \ experiencia. \ dip. federali \\ + \beta 9 \ experiencia. \ dip. locali + \beta 10 \ SMDi + \varepsilon i
```

b) Modelos para diputados de *SMD* (donde i es cada legislador; $i = 1, 2, 3, \dots 2210$):

```
IFCi = \beta 0 + \beta 1 \ legislaturai + \beta 2 \ partidoi + \beta 3 \ mujeri + \beta 4 \ edadi + \beta 5 \ suplentei \\ + \beta 6 \ oposicióni + \beta 7 \ tránsfugai + \beta 8 \ experiencia. dip. federali \\ + \beta 9 \ experiencia. dip. locali + \beta 10 \ margeni + \beta 10 \ copartisanoi + \epsilon i IFCAi = \beta 0 + \beta 1 \ legislaturai + \beta 2 \ partidoi + \beta 3 \ mujeri + \beta 4 \ edadi + \beta 5 \ suplentei \\ + \beta 6 \ oposicióni + \beta 7 \ tránsfugai + \beta 8 \ experiencia. dip. federali \\ + \beta 9 \ experiencia. dip. locali + \beta 10 \ margeni + \beta 10 \ copartisanoi + \epsilon i
```

Para estimar los parámetros vía una regresión, se debe tomar en cuenta que la variable dependiente, al ser un índice, es una variable continua que tiene el siguiente rango: [0, 1]. Según Moeller (2013), cuando se trabaja con proporciones como variables dependientes, se pueden usar tres tipos de modelos de regresión: modelo de regresión censurada (*Tobit*), modelo fraccional logístico y Regresión Beta. La autora, quien compara qué modelo es mejor justamente con datos de disciplina partidista, recomienda el último modelo; sin embargo, la Regresión Beta no admite que los valores sean 0 o 1 [es decir, incluyéndolos], por lo que la siguiente opción recomendada, el modelo de regresión fraccional logística, sería la adecuada. *Stata* ofrece el comando 'fracreg' ('fractional response regression') para estos casos³⁴.

³⁴ La estructura básica de estos modelos es la siguiente (Dorta 2016): $E(y|x) \frac{\exp(x\beta)}{(1 + \exp(x\beta))}$.

Resultados y análisis

En la Tabla 4 se presentan los resultados de las regresiones fraccionales logísticas. Como se mencionó, se estimaron cuatro modelos diferentes: dos para cada índice: uno para todos los legisladores y otro para los legisladores de mayoría relativa (*SMD*). En todos los modelos se incluyeron, como controles, la edad, el género y si el legislador era propietario o suplente³⁵. También se incluyen efectos fijos de la legislatura y el partido en los que participó el diputado.

Sobre la Hipótesis 1, referente a la pertenencia del legislador a un partido de oposición del gobierno federal, se observa que, en los cuatro modelos, está variable, que mantiene su significancia estadística al p<0.01, es la que tiene el mayor coeficiente. Esto implica que, controlando por otros factores, la variable que más explica que un legislador sea más propenso a votar de manera indisciplinada es que sea de un partido de oposición. No tener como uno de los principales al titular del ejecutivo federal genera que haya más perdida de agencia partidista, lo que habilita a los diputados a disentir más. Esto podría ser atribuible a que los diputados perciben que las recompensas por su lealtad no estarán en puestos de la administración pública federal. Sobre la Hipótesis 2, acerca del transfuguismo legislativo, se observa que, si un diputado abandonó a su partido, su propensión para ser indisciplinado -ya sea con votos en sentido contrario o vía abstenciones— es mayor (y tiene un nivel de significancia del p<0.01). Aunque el dejar el partido que postuló al político podría ser una decisión intempestiva -a causa de promesas de cargos no cumplidas—, esto se puede explicar porque el legislador puede negociar con su disciplina el cumplimiento de los pactos. Al saber que no se cumplirán, puede votar de manera indisciplinada para expresar su rechazo a la dirigencia partidista para, luego, abandonar la bancada (ya sea para volverse legislador sin partido o emigrar a otro grupo parlamentario) en caso de que la dirigencia partidista no atienda las demandas. En otras palabras, el vínculo del legislador con su principal partidista se puede ir debilitando a lo largo de la legislatura –lo que se manifiesta en las votaciones- para culminar en una separación del grupo parlamentario original, lo que confirmaría los hallazgos de Weldon (2002) y Ascencio y Kerevel (2016).

³⁵ De estas variables de control, la única que es estadísticamente significativa en los cuatro modelos es la edad; aunque tiene signo positivo, lo que indicaría que entre más años tiene el legislador aumenta su propensión a ser indisciplinado, en los cuatro casos la magnitud de su coeficiente no es alta. Por otra parte, la variable de suplente es estadísticamente significativa en tres de los cuatro modelos. Su coeficiente es mayor que el control de la edad y su signo es negativo; esto indicaría que un legislador suplente tiene menos propensión a defeccionar de la línea de su partido. Este hallazgo es intuitivo si se considera que muchos suplentes intentan llamar la atención de los líderes partidistas para que, en el futuro, puedan ocupar otro cargo, por lo que acatan el sentido del voto mayoritario de la bancada.

Las Hipótesis 3a y 3b, referentes a la experiencia legislativa previa, federal y local, respectivamente, no se cumplen con la robustez estadística necesaria. Ambas variables solo son estadísticamente significativas (al p < 0.05 y p < .1) en los modelos que toman como variable dependiente al Índice Favor-Contra, mientras que para el otro índice no tiene una significancia estadística a niveles convencionales. Sin embargo, los coeficientes tienen el signo esperado en todos los modelos. En el caso de la experiencia como diputado federal, se tiene un signo negativo. Esto implicaría que los diputados federales que no están en el cargo por primera vez tienen un vínculo más intenso con su principal partidista, lo que podría deberse a que esta *expertise* es reconocida y premiada en cargos internos que el legislador no se quiere arriesgar a perder. Por su parte, haber sido diputado local, también tiene el signo esperado: positivo. En este caso, el agente puede percibir que lo mejor para su carrera es defeccionar de la línea partidista en los casos en los que su base local, a la que representó en el pasado, tenga otra preferencia sobre una política pública.

La Hipótesis 4a sí se sostiene a niveles estadísticos convencionales: los diputados de SMD, controlando por otras variables, son más indisciplinados que sus colegas de listas proporcionales. Tomando como variable dependiente ambos índices, esta variable es significativa al p < 0.01, aunque el valor del coeficiente es menor que el de las variables de oposición y transfuguismo. Sin embargo, este es un hallazgo importante para la literatura de los efectos de los sistemas electorales mixtos. Para el caso mexicano, esto podría ser explicado por la presencia de un principal no partidista para el legislador. Ya sea porque quiere mandar señales a sus votantes sobre su posición en temas específicos o porque teme que, cuando vuelva a pedir el apoyo en el distrito, la ciudadanía le reclame sobre algún asunto polémico, el diputado federal uninominal es más propenso a mostrar su rebeldía con el partido en las votaciones nominales plenarias no unánimes. Por su parte, los diputados de representación proporcional —quienes no representan a un grupo de votantes definidos en distritos— tienen una relación de cooperación intensa con los líderes del partido, pues, o ellos mismos son quienes ocupan estas posiciones, o están ligados con las cúpulas partidistas y desean mantener este vínculo para futuras posiciones políticas.

Tabla 4. Indisciplina partidista en la Cámara de Diputados de México, 1998-2018 (resultados de los modelos de REGRESIÓN FRACCIONAL LOGÍSTICA)

	VD: Índice de Indisciplina Favor-Contra		VD: Índice de Indisciplina Favor-Contra-Abstención		
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	
	(general)	(SMD)	(general)	(SMD)	
Edad	0.010***	0.014***	0.008***	0.011***	
	(0.003)	(0.003)	(0.002)	(0.003)	
Mujer	0.030	-0.024	0.074	0.023	
	(0.056)	(0.081)	(0.046)	(0.067)	
Suplente	-0.314**	-0.229	-0.365***	-0.293**	
-	(0.145)	(0.161)	(0.109)	(0.120)	
Oposición del presidente	1.264***	1.365***	1.196***	1.268***	
-	(0.051)	(0.069)	(0.043)	(0.056)	
Tránsfuga	0.948***	0.901***	0.894***	0.818***	
-	(0.092)	(0.111)	(0.082)	(0.097)	
Exp. Dip. Federal	-0.168**	-0.165*	-0.072	-0.060	
	(0.067)	(0.094)	(0.057)	(0.079)	
Exp. Dip. Local	0.089*	0.134**	0.058	0.081	
	(0.050)	(0.062)	(0.041)	(0.052)	
SMD	0.217***		0.177***		
	(0.054)		(0.044)		
Gobernador copartidista		-0.024		-0.032	
-		(0.065)		(0.054)	
Margen de victoria		0.686**		0.737***	
_		(0.276)		(0.230)	
Constante	-5.710***	-5.838***	-4.648***	-4.695***	
	(0.194)	(0.265)	(0.155)	(0.204)	
N	3,585	2,210	3,585	2,210	
Wald X ²	2192	1504	2520	6733	
Pseudo R ²	0.065	0.076	0.063	0.073	

Nota 1: Errores estándar robustos entre paréntesis. Niveles de significancia: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

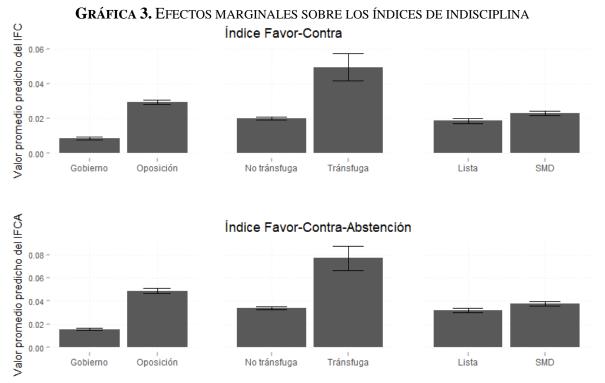
Nota 2: Todos los modelos incluyen efectos fijos de la legislatura y el partido en los que participó el diputado.

La Hipótesis 4b se cumple (con un nivel de p < 0.05 en el modelo 2 y con un nivel de p < 0.01 en el modelo 4): los legisladores uninominales que ganan por un margen mayor los distritos electorales en los que compitieron, tienen mayores posibilidades de romper la línea de su partido en las votaciones. El capital político que significa ganar con holgura el distrito en el que se compite, se manifiesta en los legisladores votando de forma menos cohesionada. La explicación tiene que ver con que pertenecer a un distrito en el que el legislador percibe tener una fuerza autónoma, debilita la intensidad del vínculo con el principal partidista. Por último, sobre la Hipótesis 5, el copartidismo del legislador de SMD respecto al partido del gobernador en el que está el distrito en el que fue electo, no es significativo para ninguno de los índices de indisciplina. Aunque el signo es, como se esperaba, negativo, su significancia estadística no está en los niveles aceptados. Esto podría deberse a una posibilidad: aunque hay gobernadores que, como principales con intereses alineados al partido nacional, fomentan la disciplina de sus legisladores, hay otros que generan un efecto centrípeto en los diputados de su delegación estatal. Este escenario, relacionado con una pertenencia partidista diferente, llevaría a que se anulen los efectos para cohesionar a los legisladores desde las unidades subnacionales.

Para que sea más sencillo comparar los efectos de cada variable se realizaron postestimaciones. En la Gráfica 2 se muestra el cálculo de los efectos marginales (con un intervalo de confianza de 95%) de las variables más significativas³⁶ sobre ambos índices a partir de los modelos 1 y 3 descritos anteriormente.

_

³⁶ No se incluyó la variable de margen de victoria de los diputados de *SMD*, ya que al ser tan cercanas las diferencias porcentuales, había un traslape de los intervalos de confianza.

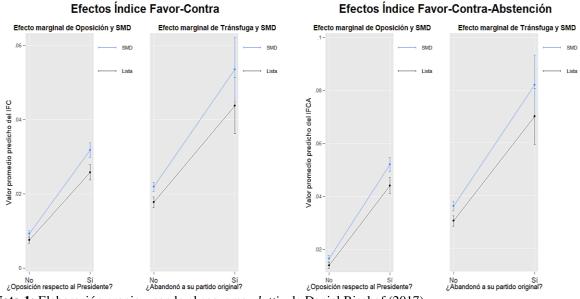


Nota 1: Elaboración propia.

Nota 2: Intervalos de confianza de 95%.

Por último, se generaron efectos marginales interactuando las variables de oposición y transfuguismo con la del principio electoral del legislador. En la Gráfica 3, se muestra (con intervalos de confianza del 95%) que, tomando en cuenta ambas variables, los legisladores uninominales siempre predicen un índice de indisciplina más alto que los legisladores plurinominales. Además, se puede observar, por el traslape de los intervalos de confianza, que la influencia del principio electoral se diluye para los legisladores que se cambian de partido; es decir, un tránsfuga uninominal y uno plurinominal tendrían la misma posibilidad de tener un índice de indisciplina similar.

GRÁFICA 4. EFECTOS MARGINALES INTERACTIVOS SOBRE LOS ÍNDICES DE INDISCIPLINA



Nota 1: Elaboración propia, usando el esquema plottig de Daniel Bischof (2017).

Nota 2: Intervalos de confianza de 95%.

Conclusión

En este trabajo se exploraron las causas de que, en partidos disciplinados, haya legisladores que votan de manera indisciplinada. Usando el caso de la Cámara de Diputados en México se analizaron las votaciones nominales de los legisladores a lo largo de veinte años (1998-2018). Lo que se encuentra, a través de regresiones fraccionales logísticas, es que, controlando por el partido y la legislatura del diputado, además de su edad, género y si era suplente, ser de un partido de oposición, abandonar a la bancada original, ser electo por mayoría relativa y ganar el distrito electoral por amplio margen conducen a una mayor indisciplina. Mientras que la experiencia legislativa previa, a nivel federal o local, y tener un gobernador del mismo partido no afectan significativamente el comportamiento.

Estos hallazgos corroboran un consenso en la literatura: tanto en regímenes parlamentarios como presidenciales, ser de oposición disminuye la cohesión de los legisladores. Además, añade elementos para estudiar el transfuguismo como un fenómeno que podría ser predicho por las defecciones del legislador. Por otra parte, contribuye a dos áreas de la literatura en la hay resultados divergentes. En primer lugar, sobre los efectos de los sistemas electorales mixtos. Aunque hay muchos estudios al respecto, no hay claridad sobre si existe o no un efecto

de contaminación entre *tiers* que lleva a que los legisladores, a que, independientemente de cómo hayan sido electos, los representantes se comportan igual. En este trabajo se encuentra que sí hay una diferencia en cuanto a la unidad de los legisladores dependiente de su principio electoral: los de *SMD*, particularmente si ganaron su distrito electoral por un mayor margen, son más propensos a defeccionar del partido que los de lista. En segundo lugar, sobre las consecuencias del federalismo en los legisladores nacionales. En este rubro también hay hallazgos encontrados en trabajos previos. Lo que aquí se comprobó empíricamente —no hay efectos significativos de que los gobernadores afectan la disciplina de los legisladores— agrega evidencia de que el efecto de los líderes políticos subnacionales no es tan claro sobre la unidad de los diputados. Además, se encuentra que en un contexto en el que no hay posibilidad de reelección consecutiva, la experiencia legislativa previa, tanto a nivel federal como local, no tiene un impacto de gran magnitud sobre las decisiones de cómo votar por parte de los diputados.

La relevancia del trabajo está basada en que se demuestra que causa que, aun cuando hay un alto control del partido sobre los políticos en México, haya legisladores que rompen la línea partidista en algunas votaciones. Es importante señalar que, en 2021, después de casi 87 de prohibición, la reelección consecutiva estará permitida para los legisladores mexicanos³⁷. En este contexto, resulta relevante que este estudio presenta evidencia definitiva de cómo se comportan los legisladores respecto a la línea de su partido bajo este impedimento legal, para que, a partir de la Legislatura 64° (2018-2021), se compare cuando los diputados puedan seguir ocupando el mismo cargo. Además de un posible estudio comparativo sobre cómo votan los legisladores antes y después de poder ser reelectos, futuras investigaciones podrán evaluar, a partir de los hallazgos aquí presentados, si hay una influencia de los temas votados o los proponentes³⁸ de las iniciativas sobre las defecciones. También se podrá tomar la indisciplina legislativa –a partir de los índices propuestos– como variable dependiente para analizar si tiene algún efecto sobre las carreras políticas de los legisladores.

³⁷ Sobre la reelección legislativa consecutiva en México se pueden ver trabajos sobre lo que ocurrió estuvo permitida (Godoy 2014), sobre las consecuencias de su prohibición (Campos 1996), sobre un intento fallido por volverla a permitir (Careaga Tagüeña 1996), sobre lo que se debatió en torno a esta (Dworak 2003) y sobre sus posibles efectos en los legisladores locales (Rendón Arias 2017).

³⁸ Sobre la influencia del proponente de una iniciativa sobre la posibilidad de que esta sea ignorada, modificada o aprobada, se ha investigado sobre las iniciativas presentadas por el ejecutivo federal mexicano y cómo son procesadas por partidos de oposición (Vázquez Ferrel 2017) y sobre las características individuales de los diputados federales mexicanos que incrementan la proporción de iniciativas aprobadas sobre presentadas (Vázquez Ferrel y Díaz Domínguez 2018).

En última instancia, conocer qué legisladores generan que una bancada se aleje de la cohesión perfecta contribuye a entender cómo ciertas instituciones políticas juegan un rol sobre el comportamiento legislativo a pesar del alto control partidista. Como han señalado estudios recientes (*e.g.*, Bhatia 2018), la disciplina partidista tiene efectos en temas fundamentales de la representación como la calidad de la deliberación de los legisladores. En última instancia, en México, ya que se transitó a la etapa de la competencia electoral, se aspira a lograr que el voto de los ciudadanos funcione no solo como una forma de delegación, sino como un mecanismo para exigir rendición de cuentas de los representantes. Para esto, saber cómo votan los legisladores puede ser un primer paso útil para diseñar instituciones políticas que permitan mejorar la representación.

Referencias

- Aldrich, John. 1995. *Why parties? The origin and transformation of party politics in America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Alemán, Eduardo, Aldo Ponce e Iñaki Sagarzazu. 2011. "Legislative Parties in Volatile, Nonprogrammatic Party Systems: The Peruvian Case in Comparative Perspective." Latin American Politics and Society 53 (3): 57-81.
- Alemán, Eduardo, Juan Pablo Micozzi, Pablo M. Pinto, y Sebastián Saiegh. 2018. "Disentangling the Role of Ideology and Partisanship in Legislative Voting: Evidence from Argentina." *Legislative Studies Quarterly* 43 (2): 245-273.
- Ames, Barry. 2002. "Party discipline in the chamber of deputies." En *Legislative Politics in Latin America*, eds. Scott Morgenstern y Benito Nacif. New York: Cambridge University Press.
- Anderson, Lee F., Meredity W. Watts, Jr., y Allen R. Wilcox. 1966. *Legislative Roll Call Analysis*. Evanston: Northwestern University Press.
- Andeweg, Rudy B. y Jacques Thomassen. 2011. "Pathways to party unity: Sanctions, loyalty, homogeneity and division of labour in the Dutch parliament." *Party Politics* 17 (5): 655-672.
- Ansolabehere, Stephen, James M. Snyder Jr y Charles Stewart III. 2001. "The effects of party and preferences on congressional roll-call voting." *Legislative Studies Quarterly* 26 (4): 533-572.
- Aparicio, Javier y Joy K. Langston. 2009. "Committee Leadership Selection without Seniority: The Mexican Case." Documento de trabajo.
- Aponte, David, Ciro Pérez Silva y Roberto González Amador. 1999. La ausencia de Paoli costará al país 2 mil 500 millones de pesos. *La Jornada*, 29 de diciembre.
- Ascencio, Sergio J. y Yann P. Kerevel. 2016. The Influence of Candidate Selection on Legislative Behavior in Mexico's Chamber of Deputies. Documento de trabajo.

- Ascencio, Sergio J. y Yann P. Kerevel. 2018. "The Influence of Candidate Selection on Legislative Behavior: Theory and Evidence from Mexico." Documento de trabajo presentado en MPSA 2018.
- Bárcena Juárez, Sergio A. 2017. "Involucramiento legislativo sin reelección La productividad de los diputados federales en México, 1985-2015." *Política y Gobierno* 24 (1): 45-79.
- Bárcena Juárez, Sergio A. y Julio Téllez del Río. 2016. "Transición democrática e institucionalización legislativa: el caso de la Comisión de Desarrollo Social en la Cámara de Diputados de México (2000-2012)." *CONfines* 23: 11-38.
- Batto, Nathan F. 2012. "Differing mandates and party loyalty in mixed-member systems: Taiwan as a baseline case." *Electoral Studies* 31(2): 384-392.
- Béjar Algazi, Luisa y Sergio A. Bárcena Juárez. 2016. "El proceso legislativo en México: la eficiencia de las comisiones permanentes en un Congreso sin mayoría." *Perfiles Latinoamericanos* 24 (48): 111-140.
- Béjar Algazi, Luisa. 2012. "¿Quién legisla en México? Descentralización y proceso legislativo." *Revista Mexicana de Sociología* 74 (4): 619-647.
- Béjar Algazi, Luisa. 2014. "Cuando el ejecutivo es débil ¿Quién legisla en México?" *Política y gobierno* 21 (2): 327-349.
- Beltrán del Río, Pascal. 2000. Niega Paoli Bolio haberse vendido: "Que Fox y el PAN lo ponderen como quieran". *Proceso*, 1 de enero de 2000.
- Benedetto, Giacomo y Simon Hix. 2007. "The rejected, the ejected, and the dejected: Explaining government rebels in the 2001-2005 British House of Commons." *Comparative Political Studies* 40 (7): 755-781.
- Bernauer, Julian y Simon Munzert. 2014. "Loyal to the Game? Strategic policy representation in mixed electoral systems." *Representation* 50 (1): 83-97.
- Bhatia, Udit. 2018. "Cracking the whip: the deliberative costs of strict party discipline." *Critical Review of International Social and Political Philosophy*: 1-26.
- Bischof, Daniel. 2017. "New Graphic Schemes for Stata: Plotplain & Plottig." *Stata Journal* 17 (3): 748-759.
- Bowler, Shaun, David M. Farrell y Richard S. Katz. 1999. *Party Discipline and Parliamentary Government*. Ohio: Ohio State University Press.
- Bowler, Shaun. 2000. "Parties in a Legislature: Two Competing Explanations." En *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*, eds. Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg. Oxford: Oxford University Press. Pp. 157–179.
- Brown, Adam R. y Jay Goodliffe. 2016. "Why do Legislators Skip Votes? Position Taking Versus Policy Influence". *Political Behavior* 39 (2): 1-31.
- Cain, Bruce, John Ferejohn, y Morris Fiorina. 1987. *The Personal Vote: Constituency Service and Electoral Independence*. Cambridge: Harvard University Press.
- Campos, Emma. 1966. "Un Congreso sin congresistas: la no reelección consecutiva en el poder legislativo mexicano 1934-1997." Tesis de Licenciatura. ITAM.

- Cantú, Francisco y Scott Desposato. 2012. "The New Federalism of Mexico's Party System". Journal of Politics in Latin America 4 (2): 3-38.
- Cantú, Francisco, Scott Desposato y Eric Magar. 2014. "Consideraciones metodológicas para estudiantes de política legislativa mexicana: sesgo por selección en votaciones nominales." *Política y gobierno* 21 (1): 25-54.
- Carey, John M. 2007. "Political Institutions, Competing Principals, and Party Unity in Legislative Voting." *American Journal of Political Science* 51 (1): 92–107.
- Carey, John M. 2009. *Legislative Voting and Accountability*. New York: Cambridge University Press.
- Carey, John M. y Gina Yannitell Reinhardt. 2004. "State-level institutional effects on legislative coalition unity in brazil." *Legislative Studies Quarterly* 29 (1): 23-47.
- Carey, John M. y Matthew Shugart. 1995. "Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas." *Electoral Studies* 14 (4): 417-439.
- Carrubba, Clifford, Matthew Gabel y Simon Hug. 2008. "Legislative voting behavior, seen and unseen: A theory of roll-call vote selection." *Legislative Studies Quarterly* 33 (4): 543-572.
- Casar, Ma. Amparo. 2000. "Coaliciones y cohesión partidista en un Congreso sin mayoría: La Cámara de Diputados de México, 19971999". *Política y gobierno* 7 (1): 183–202.
- Casar, Ma. Amparo. 2002. "Executive–Legislative Relations: The Case of Mexico", En *Presidentialism and Democracy in Latin America*, eds. Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ceron, Andrea. 2015. "Brave rebels stay home: Assessing the effect of intra-party ideological heterogeneity and party whip on roll-call votes." *Party Politics* 21 (2): 246-258.
- Cheibub, José Antonio, Argelina Cheibub Figueiredo y Fernando Limongi. 2009. "Political Parties and Governors as Determinants of Legislative Behavior in Brazil's Chamber of Deputies, 1988–2006." *Latin American Politics and Society* 51 (1): 1-30.
- Cheibub, José Antonio. 2007. *Presidentialism, parliamentarism, and democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cipriano González, Raúl. 2010. "The Legislative Politics of Party Competition: An Analysis of Internal Organization in Eight Mexican State Congresses, 2001 2008." Tesis de doctorado. Rice University.
- Clinton, Joshua, Simon Jackman y Douglas Rivers. 2004. "The statistical analysis of roll call data." *American Political Science Review* 98 (2): 355-370.
- Close, Caroline y Sergiu Gherghina. 2018. "Introduction: Towards a Better Understanding of Parliamentary Unity." *Parliamentary Affairs*: 1-8.
- Cohen, Linda y Roger Noll. 1991. "How to Vote, whether to Vote: Strategies for Voting and Abstaining on Congressional Roll Calls." *Political Behavior* 13(2): 97-127.
- Cox, Gary W. 1987. "The Uncovered Set and the Core." *American Journal of Political Science* 31(2): 408-422.

- Cox, Gary W. y Mathew McCubbins. 2005. *Setting the Agenda Responsible Party Government in the U.S. House of Representatives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cox, Gary W. y Mathew McCubbins. 2007. *Legislative Leviathan. Party Government in the House*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cox, Karen E. y Leonard J. Schoppa. 2012. "Interaction effects in mixed-member electoral systems: theory and evidence from Germany, Japan, and Italy." *Comparative Political Studies* 35 (9): 1027-1053.
- Crisp, Brian F., Maria C. Escobar-Lemmon, Bradford S. Jones, Mark P. Jones y Michelle M. Taylor-Robinson. 2004. "Vote-Seeking Incentives and Legislative Representation in Six Presidential Democracies." *The Journal of Politics* 66 (3): 823-846.
- Curto-Grau, Marta y Galina Zudenkova. 2018. "Party discipline and government spending: Theory and evidence." *Journal of Public Economics* 164: 139-152.
- Desposato, Scott W. 2004. "The impact of federalism on national party cohesion in Brazil." Legislative Studies Quarterly 29 (2): 259-285.
- Desposato, Scott W. 2006. "Parties for rent? Ambition, ideology, and party switching in Brazil's chamber of deputies." *American Journal of Political Science* 50 (1): 62-80.
- Desposato, Scott W. y Ethan Scheiner. 2008. "Governmental Centralization and Party Affiliation: Legislator Strategies in Brazil and Japan." *American Political Science Review* 102 (4): 509-524.
- Díaz Gómez, Everardo Rodrigo. 2005. "Desempeño legislativo y disciplina partidista en México: la Cámara de Diputados, 2000-2003". *CONfines* 2: 45-64.
- Díaz Iturbe, Diego Ernesto. 2006. "Disciplina de partido: estudio comparado del Senado de la República y la Cámara de Diputados de México en la LIX Legislatura." Tesis de Licenciatura. CIDE.
- Diermeier, Daniel y Timothy J. Feddersen. 199. "Cohesion in legislatures and the vote of confidence procedure." *American Political Science Review* 92 (3): 611-621.
- Dorta, Miguel. 2016. "Introduction to fractional outcome regression models using the fracreg and betareg commands." Presentación en línea.
- Downs, Anthony. 1957. An economic theory of democracy. New York: Harper and Row.
- Dworak, Fernando F. (coord.) 2003. El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México. México: FCE-Cámara de Diputados.
- Fenno, Richard. 1973. Congressmen in Committees. New York: Little Brown and Company.
- Fernandez-Albertos, José y Victor Lapuente. 2010. "Doomed to disagree? Party-voter discipline and policy gridlock under divided government." *Party Politics* 17 (6): 801-822.
- Ferrara, Federico, Erik S. Herron y Misa Nishikawa. 2005. *Mixed Electoral Systems: Contamination and its Consequences*. New York: Palgrave.
- Figueiredo, Argelina Cheibub y Fernando Limongi. 2000. "Presidential power, legislative organization, and party behavior in Brazil." *Comparative Politics* 32 (2): 151-170.

- Gervasoni, Carlos y Marcelo Nazareno. 2017. "La relación entre gobernadores y legisladores nacionales: Repensando la 'conexión subnacional' del federalismo político argentino." *Política y gobierno* 24(1): 9-44.
- Godoy, Luis. 2014. "Reelección en la Cámara de Diputados, 1917-1933: federalismo y ambición política." Tesis de Licenciatura. ITAM.
- González Tule, Luis Antonio. 2007. "Cohesión partidista en la Cámara de Diputados en México: el caso del PRI, PAN y PRD (1997-2006)." Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas 6: 177-198.
- Grynaviski, Jeffrey. 2010. Partisan Bonds: Political Reputations and Legislative Accountability. Political Economy of Institutions and Decisions. Cambridge: Cambridge University Press.
- Guillén González, Francisco. 2012. "Disciplina partidista en el Senado de la República: LX y LXI legislaturas." Tesis de Licenciatura. CIDE.
- Haspel, Moshe, Thomas F. Remington y Steven S. Smith. 1998. "Electoral institutions and party cohesion in the Russian Duma." *The Journal of Politics* 60 (2): 417-439.
- Hazan, Reuven Y. 2003. "Does Cohesion Equal Discipline? Towards a Conceptual Delineation." *Journal of Legislative Studies* 9(4): 1-11.
- Hazan, Reuven Y. y Gideon Rahat. 2006. "Candidate Selection: Methods and Consequences." En *Handbook of Party Politics*, ed. Richard S. Katz y William Crotty. New Yotk: Sage.
- Heller, William B. y Carol Mershon. 2005. "Party Switching in the Italian Chamber of Deputies, 1996–2001." *Journal of Politics* 67 (2): 536-59.
- Heller, William B. y Jeffrey A. Weldon. 2003. "Reglas de votación y estabilidad en la Cámara de Diputados". En *El Congreso Mexicano después de la alternancia*, coords. Mirón Lince, Rosa María y Luisa Béjar Algazi. Distrito Federal: AMEP/Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Senadores. Pp. 85-120.
- Herron, Erik S., Kuniaki Nemoto y Misa Nishikawa. 2018. "Reconciling Approaches in the Study of Mixed-Member Electoral Systems". En *The Oxford Handbook of Electoral Systems*, ed. Erik S. Herron, Robert J. Pekkanen, y Matthew S. Shugart. Oxford: Oxford University Press.
- Hibbing, John. 1999. "Legislative careers: Why and how we should study them". *Legislative Studies Quarterly* 24 (2): 149-171.
- Hirschman, Albert O. 1970. Exit, Voice, and Loyalty. Cambridge: Harvard University Press.
- Hix, Simon y Abdul Noury. 2016. "Government-opposition or left-right? The institutional determinants of voting in legislatures." *Political Science Research and Methods* 4 (2): 249-273.
- Jessee, Stephen. 2016. "(How) can we estimate the ideology of citizens and political elites on the same scale?" *American Journal of Political Science* 60 (4): 1108-1124.
- Jones, Mark P. 2002. "Explaining the High Level of Party Discipline in the Argentine Congress." En *Legislative Politics in Latin America*, eds. Scott Morgenstern y Benito Nacif. New York: Cambridge University Press.

- Jones, Mark P. y Wonjae Hwang. 2005. "Party Government in Presidential Democracies: Extending Cartel Theory Beyond the U.S. Congress." *American Journal of Political Science* 49 (2): 267-282.
- Jones, Mark P., Sebastián Saiegh, Pablo T. Spiller y Mariano Tommasi. 2002. "Amateur legislators Professional politicians: The consequences of party-centered electoral rules in a federal system." *American Journal of Political Science* 46 (3): 656-669.
- Jun, Hae-Won y Simon Hix. 2010. "Electoral systems, political career paths and legislative behavior: evidence from South Korea's mixed-member system." *Japanese Journal of Political Science* 11(2): 153-171.
- Kam, Christopher. 2009. *Party Discipline and Parliamentary Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kato, Junko. 1998. "When the party breaks up: Exit and voice among Japanese legislators." *American Political Science Review* 92 (4): 857-870.
- Kerevel, Yann P. 2010. "The Legislative Consequences of Mexico's Mixed-Member Electoral System, 2000-2009." *Electoral Studies* 29 (4): 691-703.
- Kerevel, Yann P. 2014. "Loyalty and Disloyalty in the Mexican Party System." *Latin American Politics & Society* 56 (3): 93-117.
- Kerevel, Yann P. 2015a. "Pork-Barreling without Reelection? Evidence from the Mexican Congress." *Legislative Studies Quarterly* 40 (1): 137-166.
- Kerevel, Yann P. 2015b. "(Sub)national Principals, Legislative Agents: Patronage and Political Careers in Mexico." *Comparative Political Studies* 48 (8): 1020.1050.
- Kerevel, Yann P. 2017. "The Costs and Benefits of Party Switching in Mexico." *Latin American Politics & Society* 59 (1): 28-51.
- Kerevel, Yann P. y Cassie M. Knott. 2018. "La disciplina partidista en el congreso local del Estado de México, 2012-2015." En *Los congresos en México: la representación política en el contexto de las reformas electorales*, eds. Sergio A. Bárcena Juárez, Gustavo A. López Montiel y Rosa María Mirón Lince. Ciudad de México: ITESM, UNAM, Senado de la República e Instituto Belisario Domínguez, 197-219.
- Kirkland, Justin H. y Jonathan B. Slapin. 2017. "Ideology and strategic party disloyalty in the US house of representatives." *Electoral Studies* 49: 26-37.
- Knight, Robert D. 2018. "Strategic Coalitions and Agenda-Setting in Fragmented Congresses: How the PRI Sets the Legislative Agenda in Mexico." *Brazilian Political Science Review* 12 (2): 1-33.
- Krehbiel, Keith. 1993. "Where's the Party?" *British Journal of Political Science* 23 (2): 235-266.
- Kunicova, Jana y Thomas Frederick Remington. 2008. "Mandates, Parties and Dissent: Effect of Electoral Rules on Parliamentary Party Cohesion in the Russian State Duma, 1994-2003". *Party Politics* 14: 555-574.

- Ladewig, Jeffrey W. 2010. "Ideological polarization and the vanishing of marginals: Retrospective roll-call voting in the US Congress." *The Journal of Politics* 72 (2): 499-512.
- Langston, Joy K. 2017. Democratization and Authoritarian Party Survival. Oxford: Oxford University Press.
- Laver, Michael y Kenneth A. Shepsle. 1999. How political parties emerged from the primeval slime: party cohesion, party discipline and the formation of governments. Ohio: Ohio State University Press.
- Lijphart, Arend. 1984. Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-one Countries. New Haven: Yale University Press.
- Lujambio, Alonso. 2001. "Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México." En *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*, coord. Jorge Lanzaro. Buenos Aires: CLACSO, 251-282.
- Magar, Eric. 2017. "La partición de un cartel: votaciones nominales y guerra faccional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal." *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 26 (1): 35-58.
- Mainwaring, Scott. 2018. "Introduction". En *Party Systems in Latin America Institutionalization, Decay, and Collapse*, ed. Scott Mainwaring. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maltzman, Foorest. 1998. Competing principals. Commitees, parties, and the Organization of Congress. Michigan: Michigan University Press.
- Mayhew, David. 1974. *Congress: The Electoral Connection*. Connecticut: Yale University Press.
- McCarty, Nolan, Keith T. Poole y Howard Rosenthal. 2001. "The hunt for party discipline in congress." *American Political Science Review* 95 (3): 673-687.
- Mershon, Carol y Olga Shvetsova. 2013. Party System Change in Legislatures Worldwide: Moving Outside the Electoral Arena. New York: Cambridge University Press.
- Meserve, Stephen, Joseph Robbins, y Frank Thames. 2017. "Multiple principals and legislative cohesion." *Legislative Studies Quarterly* 42(4): 515-548.
- Micozzi, Juan Pablo. 2013. "Does Electoral Accountability Make a Difference? Direct Elections, Career Ambition, and Legislative Performance in the Argentine Senate." *The Journal of Politics* 75 (1): 137-149.
- Moeller, Megan Michelle. 2013. "Methods for Analyzing Proportions". Tesis de licenciatura. The University of Texas at Austin.
- Mühlböck, Monika y Nikoleta Yordanova. 2017. "When legislators choose not to decide: Abstentions in the European Parliament." *European Union Politics* 18(2): 323-336.
- Nacif, Benito. 2002. "Party discipline in the Chamber of Deputies". En *Legislative politics in Latin America*, eds. Scott Morgenstern y Benito Nacif. Cambridge: Cambridge University Press, 185-221.

- Nacif, Benito. 2010. "El fin de la presidencia dominante: la confección de las leyes en un gobierno dividido". En *Políticas públicas* (serie *Los grandes problemas de México*), coord. José Luis Méndez. México: El Colegio de México. Pp. 45-83.
- Nacif, Benito. 2012. "The Fall of the Dominant Presidency: Lawmaking under Divided Government in Mexico." En *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, ed. Roderic Ai Camp. Oxford: Oxford University Press.
- Neff Powell, Eleanor. 2015. "Pure Position-Taking in the U.S. House of Representatives." Documento de trabajo.
- O'Brien, Diana Z. y Yael Shomer. 2013. "A Cross-National Analysis of Party Switching." Legislative Studies Quarterly 38 (1): 111-141.
- Ohmura, Tamaki. 2014. "When Your Name Is on the List, It Is Time to Party: The Candidacy Divide in a Mixed-Member Proportional System." *Representation* 50 (1): 69-82.
- Olivella, Santiago y Margit Tavits. "Legislative effects of electoral mandates." *British Journal of Political Science* 44 (2): 301-321.
- Owens, John E. 2003. "Explaining party cohesion and discipline in democratic legislatures: purposiveness and contexts." *Journal of Legislative Studies* 9 (4): 12-40.
- Özbudun, Ergun. 1970. *Party Cohesion in Western Democracies: A Causal Analysis*. California: Sage Publications.
- Panebianco, Angelo. 1988. *Political Parties: Organization and Power*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Poiré, Alejandro. 2002. "Bounded Ambitions. Party Nominations, Discipline, and Defection: Mexico's PRI in Comparative Perspective." Tesis de doctorado. Harvard University.
- Polsby, Nelson W. (1968). "The institutionalization of the US House of Representatives." *American Political Science Review* 62 (1): 144-168.
- Poole, Keith T. 2007. "Changing Minds? Not in Congress!" Public Choice 131 (3-4): 435-451.
- Poole, Keith T. y Howard Rosenthal. 1991. "Patterns of congressional voting." *American Journal of Political Science* 35 (1): 228-278.
- Poole, Keith T. y Howard Rosenthal. 1997. *Congress: A political-economic history of roll call voting*. Oxford: Oxford University Press.
- Raile, Eric D., Carlos Pereira, y Timothy J. Power. 2011. "The executive toolbox: Building legislative support in a multiparty presidential regime." *Political Research Quarterly* 64 (2): 323-334.
- Raymond, Cristopher D. y L. Marvin Overby. 2016. "What's in a (Party) name? Examining preferences, discipline, and social identity in a parliamentary free vote." *Party Politics* 22 (3): 313-324.
- Remmer, Karen L. y Erik Wibbels. 2000. "The subnational politics of economic adjustment: Provincial politics and fiscal performance in Argentina." *Comparative Political Studies* 33 (4): 419-451.

- Rendón Arias, Iliana. "Los efectos de la reelección consecutiva en el comportamiento legislativo. Los congresos locales en México". Tesis de doctorado. FLACSO-México.
- Rice, Stewart A. 1928. Quantitative Methods in Politics. New York: Alfred A. Knopf.
- Rich, Timothy S. 2014. "Party voting cohesion in mixed member legislative systems: Evidence from Korea and Taiwan." *Legislative Studies Quarterly* 39 (1): 113-135.
- Riker, William H. 1964. Federalism: Origin, Operation, Significance. Boston: Little, Brown and Company.
- Robles Peiro, Gustavo Adolfo. 2009. "Dimensiones espaciales de votación legislativa en la Cámara de Diputados de la 60 Legislatura del Congreso de la Unión, 2006-2009". Tesis de licenciatura. ITAM.
- Rohhde, David W. 1991. *Parties and Leaders in the Postreform House*. Chicago: University of Chicago Press.
- Rosas, Guillermo y Joy Langston. 2011. "Gubernatorial Effects on the Voting Behavior of National Legislators." *The Journal of Politics* 73 (2): 477-493.
- Rosas, Guillermo, Shomer, Yael, y Stepehn R. Haptonstahl. 2015. "No News Is News: Nonignorable Nonresponse in Roll-Call Data Analysis." *American Journal of Political Science* 59 (2): 511-528.
- Rothenberg, Lawrence S., y Mitchell S. Sanders. 2000. "Legislator Turnout and the Calculus of Voting: The Determinants of Abstention in the U.S. Congress." *Public Choice* 103 (3-4): 259-270.
- Samuels, David J. y Matthew S. Shugart. 2010. *Presidents, Parties, and Prime Ministers: How the Separation of Powers Affects Party Organization and Behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sartori, Giovanni. 1994. Comparative Constitutional Engineering: An Inquiry Into Structures, Incentives, and Outcomes. New York: NYU University Press.
- Schattschneider, E. E. 1942. Party Government. New York: Farrar and Rinehart, Inc.
- Schlesinger, Joseph. 1966. *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago: Rand McNally and Co.
- Scott Mainwaring y Anibal Pérez-Liñán. 1997. "Party discipline in the Brazilian constitutional congress." *Legislative Studies Quarterly* 22 (4): 453-483.
- Shin, Jae Hyeok y Hojun Lee. 2017. "Legislative Voting Behaviour in the Regional Party System: An Analysis of Roll-Call Votes in the South Korean National Assembly, 2000–8." *Government and Opposition* 52 (3): 437-459.
- Shomer, Yael. 2017. "The Conditional Effect of Electoral Systems and Intraparty Candidate Selection Processes on Parties' Behavior." *Legislative Studies Quarterly* 42 (1): 63-96.
- Shugart, Matthew S. y Martin P. Wattenberg (eds). 2001. *Mixed-Member Electoral Systems: The Best of Both Worlds?* Oxford: Oxford University Press.
- Siavelis, Peter M. y Scott Morgenstern. 2008. "Candidate recruitment and selection in Latin America: a framework for analysis." *Latin American Politics and Society* 50 (4): 27-58.

- Sieberer, Ulrich. 2006. "Party unity in parliamentary democracies: A comparative analysis." *The Journal of Legislative Studies* 12 (2): 150-178.
- Sieberer, Ulrich. 2010. "Behavioral consequences of mixed electoral systems: Deviating voting behavior of district and list MPs in the German Bundestag." *Electoral Studies* 29 (3): 484-496.
- Sieberer, Ulrich. 2015. "Using MP statements to explain voting behaviour in the German Bundestag: An individual level test of the Competing Principals Theory." *Party Politics* 21 (2): 284-294.
- Slapin, Jonathan B., Justin H. Kirkland, Joseph A. Lazzaro y Patrick A. Leslie. 2018. "Ideology, Grandstanding, and Strategic Party Disloyalty in the British Parliament." *American Political Science Review* 112 (1): 15-30.
- Snyder, James M. y Tim Groseclose. 2000. "Estimating Party Influence in Congressional Roll-Call Voting." *American Journal of Political Science* 44 (2): 193-211.
- Spenkuch, Jörg, Pablo Montagnes y Daniel B. Magleby. 2018. "Backward Induction in the Wild? Evidence from Sequential Voting in the US Senate." *American Economic Review* 108 (7): 1971-2013.
- Tagüeña, Maite Careaga. 1966. "Reformas institucionales que fracasan: el caso de la reforma reeleccionista en el Congreso mexicano 1964-65." Tesis de Licenciatura. ITAM.
- Tavits, Margit. 2009. "The making of mavericks: Local loyalties and party defection." *Comparative Political Studies* 42 (6): 793-815.
- Thames, Frank C. 2001. "Legislative voting behavior in the Russian Duma: understanding the effect of mandate." *Europe-Asia Studies* 53 (6): 869–884.
- Thames, Frank C. 2007. "Searching for the Electoral Connection: Parliamentary Party Switching in the Ukrainian Rada, 1998–2002." *Legislative Studies Quarterly* 32 (2): 223-256.
- Thames, Frank C. 2017. "Legislative Parties and the Cost of Indiscipline in the Ukrainian Rada." Documento de trabajo presentado en APSA 2017.
- Thorlakson, Lori. 2003. "Comparing federal institutions: Power and representation in six federations." West European Politics 26 (2): 1-22.
- Tsebelis, George. 2006. *Jugadores con veto. Cómo funcionan las Instituciones Políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ugues Jr, Antonio, D. Xavier Medina Vidal y Shaun Bowler. 2012. "Experience Counts: Mixed Member Elections and Mexico's Chamber of Deputies." *The Journal of Legislative Studies* 18 (1): 98-112.
- Valencia Escamilla, Laura. 2004. "La pluralidad política y su impacto en la disciplina parlamentaria." *Sociológica* 19 (56): 13-52.
- Vanegas, Ayelén. 2014. "¿Rebeldes con causa?: la indisciplina partidista en el Congreso Argentino." Tesis de Licenciatura. Universidad de San Andrés.

- Vázquez Ferrel, Carlos. 2017. La influencia legislativa de la oposición en las iniciativas presidenciales: el caso de los gobiernos en minoría en México, 1997-2012. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Vázquez Ferrel, Carlos y Alejandro Díaz Domínguez. 2018. "Poder e influencia en contextos de prohibición de reelección consecutiva: el caso de la Cámara de Diputados de México." Documento de trabajo presentado en la IV Reunión del GEL-ALACIP.
- Vega, Margarita, Wilbert Torres y Jorge Reyes. 2001. Juega el tricolor papel de 'fiel de la balanza'. *Reforma*, 23 de marzo.
- Weldon, Jeffrey. 1997. "The Political Sources of Presidentialism in Mexico". En *Presidentialism and Democracy in Latin America*, eds. Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart. Cambridge: Cambridge University Press.
- Weldon, Jeffrey. 2002. "Factores institucionales y políticos de la disciplina partidaria en la Cámara de Diputados de México, 1998-2002". Documento de trabajo.
- Wuhs, Steven T. 2012. "Holding Power: The PAN as Mexico's Incumbent Party." En *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, ed. Roderic Ai Camp. Oxford: Oxford University Press.
- Yoshinaka, Antoine. 2016. Crossing the Aisle: Party Switching by U.S. Legislators in the Postwar. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Zucco Jr, Cesar. 2009. "Ideology or what? Legislative behavior in multiparty presidential settings." *The Journal of Politics* 71(3): 1076-1092.

Anexos

Anexo 1

A continuación se muestran los valores de los Índices de Rice para cada partido en las siete legislaturas estudiadas. El primer valor hace referencia al promedio en todas las votaciones y el segundo, entre paréntesis, al error estándar. La fuente los datos de las tablas son todas las votaciones nominales plenarias disponibles en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

57 (1998-2000)

Partido	Rice	Rice (con abstenciones)
PRI	.99 (.01)	.99 (.01)
PAN	.93 (.16)	.93 (.11)
PRD	.93 (.17)	.93 (.11)
PT	.89 (.25)	.92 (.14)

58 (2000-2003)

Partido	Rice	Rice (con abstenciones)
PRI	.93 (.16)	.95 (.09)
PAN	.96 (.12)	.96 (.08)
PRD	.94 (.18)	.95 (10)
PT	.99 (.09)	.99 (.06)
PVEM	.97 (.10)	.97 (.06)
PSN	.99 (.08)	.99 (.07)
CONV	1 (0)	1 (.02)
PAS	1 (0)	.99 (.06)

59 (2003-2006)

Partido	Rice	Rice (con abstenciones)
PRI	.95 (.14)	.96 (.08)
PAN	.99 (.06)	.99 (.03)
PRD	.98 (.08)	.98 (.05)
PT	.99 (.08)	.99 (.06)
PVEM	.99 (.08)	.98 (.06)
CONV	1 (.13)	1 (.08)

60 (2006-2009)

Rice	Rice (con abstenciones)
.98 (.08)	.98 (.05)
.99 (.06)	.99 (.03)
.99 (.18)	.94 (.11)
.98 (.08)	.98 (.07)
.99 (.03)	.99 (.02)
.95 (.13)	.96 (.08)
.99 (.06)	.98 (.05)
.93 (.21)	.95 (.13)
	.98 (.08) .99 (.06) .99 (.18) .98 (.08) .99 (.03) .95 (.13) .99 (.06)

61 (2009-2012)

Partido	Rice	Rice (con abstenciones)
PRI	.98 (.06)	.98 (.04)
PAN	.97 (.10)	.98 (.06)
PRD	.91 (.18)	.93 (.10)
PT	.86 (.27)	.89 (.16)
PVEM	.98 (.08)	.98 (.05)
CONV/MC	1 (.11)	.97 (.10)
NA	.99 (.05)	.99 (.04)

62 (2012-2015)

Partido Partido	Rice	Rice (con abstenciones)	
PRI	1 (.01)	.99 (.007)	
PAN	.98 (.06)	.98 (.04)	
PRD	.87 (.24)	.92 (.13)	
PT	.93 (.18)	.93 (.12)	
PVEM	.98 (.08)	.99 (.04)	
MC	.93 (.18)	.93 (.12)	
NA	.99 (.05)	.99 (.03)	

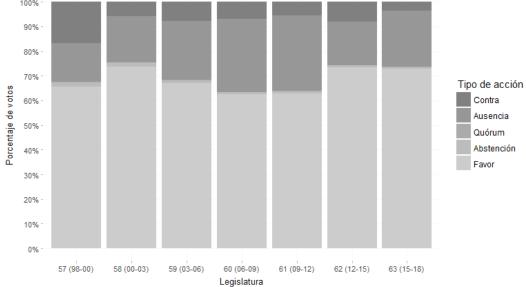
63 (2015-2018)

Partido	Rice	Rice (con abstenciones)
PRI	.99 (.007)	.99 (.008)
PAN	.98 (.06)	.98 (.04)
PRD	.97 (.10)	.97 (.07)
MRN	.99 (.07)	.99 (.03)
PVEM	.99 (.04)	.99 (.02)
MC	.98 (.09)	.98 (.05)
NA	1 (.008)	1 (.05)
PES	.98 (.11)	.98 (.06)

Anexo 2

A continuación se muestra gráfica con el porcentaje del sentido de los votos nominales contenidos en la base de datos.





Nota 1: Elaboración propia con las votaciones nominales plenarias disponibles en la GP.

Nota 2: Los valores se calcularon incluyendo todas las votaciones nominales disponibles.

Nota 3: Ver texto para descripción sobre cada tipo de voto o acción.

Anexo 3

A continuación se muestra una tabla con la descripción de las variables, de control e independientes, que se usaron para estimar los modelos.

VARIABLES DE CONTROL E INDEPENDIENTES

Variable	Codificación	Fuente
Legislatura	57, 58, 59, 60, 61, 62, 63	Gaceta
(control)		Parlamentaria
		(GP)
Partido político	PAN, PRI, PRD, MORENA, CONV, MC, NA, PES, PVEM, PT,	GP
(control)	PASC, PAS, PSN	
Mujer (control)	0 = hombre; 1 = mujer	Sistema de
		Información
		Legislativa
		(SIL)
Edad (control)	Edad del diputado al inicio de la legislatura (media = 45; mín. = 21; máx. = 95)	SIL
Suplente	0= propietario; 1= suplente	SIL
(control)	• •	
Oposición	0 = mismo partido (o alianza) del presidente; 1= diferente partido (o	Elaboración
	alianza) del presidente	propia
Tránsfuga	0 = se mantuvo en su partido; 1= renunció a su partido original	GP
Experiencia	0 = primera vez como diputado federal (propietario); 1= experiencia	SIL
como diputado	como diputado federal (propietario)	
federal		
Experiencia	0 = primera vez como diputado local (propietario); 1= experiencia	SIL
como diputado local	como diputado local (propietario)	
SMD (mayoría	0 = Lista (representación proporcional); $1 = SMD$ (mayoría relativa)	SIL
relativa)	0 – Lista (representación proporcionar), 1 – SMD (mayoria relativa)	SIL
Margen de	Diferencia porcentual entre 1° y 2° lugar (respecto a la votación total)	Instituto
victoria (para	(media = .13; mín. = 0; máx. = .77)	Nacional
SMD)		Electoral
		(INE)
Gobernador	0 = partido diferente del gobernador de su estado en el primer año de	Elaboración
copartidista	la legislatura ³⁹	propia
(para SMD)	1 = mismo partido del gobernador de su estado en el año en el que	
	entró a la legislatura	

Nota: Fuente de cada variable indicadas en la columna "Fuente".

_

³⁹ En los casos en los que había un cambio en el partido del gobernador el mismo año en el que comenzaba la legislatura (*i.e.*, se produjo una alternancia que llevó a un gobernador a ocupar su cargo en diciembre y la legislatura comenzaba en septiembre del mismo año), se tomó en cuenta el partido del nuevo gobernador. Sólo se incluye esta variable para los legisladores de mayoría pues los de representación proporcional son electos por circunscripciones (que integran varios estados).